



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 234

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: Don Fernando Tomillo Guirao

Sesión celebrada el día 28 de Octubre de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Director de la Mina Escuela de la Junta de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1994, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Sr. Galerón de Miguel, Consejero Delegado de SOTUR, S.A., sustanciando la solicitud de comparecencia del Director Gerente de SOTUR, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1994, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Director Gerente de APPACALE, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1994, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	6859	En turno de Portavoces; interviene el Procurador Sr. Queipo Cadenas (Grupo Socialista).	6874
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	6859	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Serna González (Grupo Popular).	6875
Primer punto del Orden del Día.		Intervención del Sr. Galerón de Miguel, Consejero Delegado de SOTUR, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	6876
EL Secretario, Sr. Serna González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6859	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	6877
Intervención del Sr. Fernández Sánchez, Director de la Mina Escuela de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión.	6859	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	6877
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6863	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Queipo Cadenas (Grupo Socialista).	6877
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	6863	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Serna González (Grupo Popular).	6878
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	6864	En turno de dúplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Consejero Delegado de SOTUR, S.A..	6878
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	6864	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, suspende la sesión.	6879
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Serna González (Grupo Popular).	6866	Se suspende la sesión a las trece horas y se reanuda a las trece horas veinte minutos.	6879
Intervención del Sr. Fernández Sánchez, Director de la Mina Escuela de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	6867	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, reanuda la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	6879
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	6871	Tercer punto del Orden del Día.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	6871	El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6879
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Serna González (Grupo Popular).	6871	Intervención del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de la Empresa Pública APPACALE, S. A., para informar a la Comisión.	6879
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Sánchez, Director de la Mina Escuela de la Junta de Castilla y León.	6872	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6882
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	6882
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6872	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	6882
Intervención del Sr. Galerón de Miguel, Consejero Delegado de SOTUR, S.A., para informar a la Comisión.	6872	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	6882
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6872	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Serna González (Grupo Popular).	6883
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	6872	Intervención del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	6884
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	6873	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	6887
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	6887
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	6887

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Serna González (Grupo Popular).	6887	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, levanta la sesión.	6888
En turno de dúplica, interviene el Sr. Isla Fernández, Director Gerente de la Empresa Pública de APPA-CALE, S.A..	6888	Se levantó la sesión a las catorce horas veinticinco minutos.	6888

(Comenzó la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Comienza la sesión. El Grupo Parlamentario Mixto ha comunicado la sustitución de don Antonio Herreros por don Luis Aznar. ¿Hay alguna sustitución más, por favor?

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí. En el Grupo Popular, don Felicísimo Garabito sustituye a don Francisco Aguilar, y don Juan Castaño sustituye a don Miguel Pérez Villar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. ¿Alguna sustitución más? Bueno, damos la bienvenida a don Juan José Fernández Sánchez, Director de la Escuela... de la Mina Escuela de la Junta de Castilla y León. El Secretario tiene la palabra para proceder a la lectura del primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la Mina Escuela de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Secretario. El señor Director de la Mina Escuela tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA MINA ESCUELA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON (SEÑOR FERNANDEZ SANCHEZ): Hola, buenos días. Bueno, como ya conocen, el proyecto -que ya es una realidad- de la formación minera, que surgió con la creación de la "Mina Escuela Bierzo" en el ochenta y ocho, y gestionada, a su vez, en cuanto a su funcionamiento se refiere, por parte de la Fundación Santa Bárbara, que también se creó en septiembre del ochenta y nueve, ha venido desarrollando los proyectos formativos que en su día se planificaron, y que se expusieron en algunos foros diferentes, y que consiste, fundamentalmente, en la formación para primer empleo de jóvenes desempleados de dieciocho a veinticinco años, fundamentalmente -como nació el proyecto- para la minería, con una serie de especialidades, como son los mineros de producción, reparación, electromecánicos de

mantenimiento. Después se amplió la formación al proyecto formativo denominado "especialistas de operadores de máquinas de movimiento de tierras". Y, por último, el año pasado se amplió el proyecto formativo a lo que denominamos "especialistas en obras subterráneas" (la construcción de túneles y de cavidades, etcétera).

A lo largo de este tiempo, la formación se ha perfeccionado, en cuanto a los temas y las dedicaciones de formación teórico-prácticas y las prácticas, después, en trabajo real. Y hemos conseguido -pensamos-, por los resultados que nos han enviado del INEM, a través del seguimiento por las vías laborales, un grado de inserción muy aceptable, bastante superior a lo que se consigue con otros tipos de formación.

El próximo año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuestos que hemos presentado y con el proyecto de la nueva mina de Laciaña, pues, pensamos completar ya la formación, llevándola al grado de desarrollo, productividad y tajos mecanizados.

Esta Escuela que está proyectada realizar en la Cuenca de Laciaña tiene como objetivo principal -como he dicho- complementar y perfeccionar la formación que impartimos en la Escuela Bierzo, es decir, que es complementaria, en ningún caso sustitutoria. Y, por supuesto, en nuestra idea está el no potenciar una escuela a costa de perjudicar a la otra.

La planificación que tenemos hecha contempla que todos los alumnos que vayan a recibir esta formación realicen el primer ciclo de formación, que es de seis meses -es un curso básico-, en el cual los alumnos toman contacto con todas las especialidades o con todas las actividades propias de cada una de las especialidades; ése se realizará en la escuela que tenemos actualmente en El Bierzo.

A continuación, hay otro ciclo de seis meses, en el cual los alumnos hacen o siguen los cursos de especialidad. Y parte de ese curso de especialidad lo realizarán en la escuela actual, y los tres últimos meses lo realizarán en la nueva escuela.

A continuación -según el proyecto formativo, que también se modificó, ampliándolo tres meses más-, existe un período de contratación laboral, a jornada completa en este caso, de tres meses de duración. Parte de los alumnos, de dos especialidades por lo menos, realizarán esa fase de contratación y de trabajo ya con -digamos- parámetros de productividad dentro de esta Escuela de Laciaña.

Con esto, lo que conseguimos es tener la Escuela del Bierzo casi saturada; nos quedaría un 30% de capacidad, que -como diré más adelante- está contemplado que se pueda realizar formación de reciclaje, tanto de perfeccionamiento, como adaptación, como actualización, para, incluso, trabajadores que estén en el paro o que estén -en este caso-, si es de reciclaje, en activo, pero que quieran optar por un perfeccionamiento profesional o adaptación a otro sector.

Con ello completamos -de alguna forma- ya la aplicación de recursos en su grado un poco más óptimo de toda la infraestructura que tenemos. Y pensamos que, con la experiencia que tenemos de estos años, conseguiremos una formación específica, en algunos casos, como especialidades determinadas de extracción, con una mayor capacitación y, sobre todo, conocimiento de temas de mecanización, de automatismos, etcétera, que, por el propio condicionamiento del yacimiento que explotamos ahora, pues, no se podían realizar.

Así pues, lo que sí me gustaría que quedase claro es que las escuelas son complementarias y en ningún caso desvirtúan una la actividad de la otra.

Teniendo en cuenta esto, el Presupuesto que hemos presentado este año para el año noventa y cuatro, pues, ya contempla las inversiones y los gastos de funcionamiento de ambas Escuelas.

En el Capítulo de inversiones, hemos solicitado para la Mina Escuela Bierzo 98.150.000 pesetas, y para la Mina Escuela de Laciana, 95.000.000. Un total de 193.150.000. Por las noticias que tengo y que se me han comunicado, se ha admitido, en principio, un presupuesto de inversiones de 163.000.000 de pesetas, con lo cual parece que hay un recorte de 30.150.000 pesetas.

En cuanto a Capítulo de gastos de funcionamiento, que contemplan todos aquellos gastos de... bueno, de mantenimiento, consumos, etcétera, energía eléctrica, en fin, todo lo que entra en la cuenta de explotación, tenemos presupuestado para el año noventa y cuatro, para la Mina Escuela de Laciana, un importe de 119.365.033. En este presupuesto están incluidos los costes sociales de la fase de contratación de los alumnos, estén en una Escuela -en el caso de la de El Bierzo-, o estén en Laciana. Y para la Mina Escuela de Laciana, por el mismo concepto, de gastos de funcionamiento, entendiéndolo que va a ser todo el año -cosa que puede ser, en alguna forma, ahora, un poco... puede existir, perdón, algún retraso-, de 52.075.000 pesetas. El importe total, en este Capítulo de gastos, sería de 171.410.033 pesetas. El admitido, hasta la fecha -por lo datos que me han dado-, es de 102.700.000 pesetas.

En cuanto... vamos, desarrollando un poco lo que... en qué van las inversiones, a qué se aplican las inversiones, para el año noventa y cuatro, en la Mina Escuela Bierzo, en la preparación de obra civil y galería de ensayos, que -como comentaré más adelante- es una de las actividades

importantes dentro de las actividades que se llevan en la Mina Escuela, cabe señalar que este centro de formación... este centro de trabajo, pues, actúa, doblemente, como centro de formación y como centro de investigación aplicada. En ese Capítulo de preparación son 12.000.000; para maquinaria y equipos, 31.950.000; instalaciones y obra civil, lavadero y planta de áridos, de tratamiento de áridos, 16.000.000; en total, son 60.000.000 el Capítulo este de interior, o relacionados con interior, 60.000.000. En el exterior, entre edificios, 16.500.000; terrenos y fincas, 2.000.000; maquinaria y equipos, 14.200.000 pesetas; en exterior, este año, el Capítulo de inversión es mucho menor, dado que el año pasado se hizo una fuerte inversión en todo lo que son equipos de maquinaria para movimiento de tierras. Después, en infraestructura hay varios cerramientos, etcétera; seguridad y demás, 5.000.000. Con lo cual, el montante son los 98.000.000 que comentaba antes.

En el Capítulo de gastos de funcionamiento, consumos y reparaciones, 25.000.000, para lo que conlleva la actividad de interior; en la de exterior, 44.000.000; y después, en los gastos de sueldos, salarios, costes complementarios, seguros sociales, transporte de alumnos, materiales de protección, etcétera, es lo que teníamos presupuestado como 175.242.200 pesetas, del cual el 62.000.000 es lo que tenemos previsto como coste de contratación de los alumnos. Este coste de contratación de los alumnos, realmente, es un concepto que estaba contemplada su financiación a través de las obras de carácter social para jóvenes desempleados, que figura en el convenio específico firmado entre la Junta de Castilla y León y el INEM, pero que nunca se ha realizado, por falta de -parece ser-, de dotación económica. Entonces, es un déficit que llevamos acumulado ya desde el inicio de la formación. Entonces, es una de las -digamos-, de los problemas con los que nos hemos encontrado todos los años, y que, a base de, bueno, de ahorros en otro tipo de gastos, pues, hemos podido contemplarlo y ejecutarlo, pero que, de alguna manera, nos preocupa; nos preocupa, sobre todo, porque entendemos que esa fase de contratación final a la formación es muy importante a la hora de conseguir, por lo menos, un grado de aceptación a la inserción laboral de los alumnos. El que los chicos, cuando acaban su formación -aunque lleven ya un montante de trabajo importante-, pues, sepan cómo es la relación, la vinculación contractual con una empresa y todos los conceptos que intervienen en un libramiento, etcétera, para nosotros es una formación -digamos- cultural o social muy importante, y que yo... -o, vamos, por lo menos ésta es nuestra idea-, que facilita su miscibilidad en el mundo laboral.

Bien. En el Capítulo, después, de funcionamientos y publicidades, alquileres, proyectos, etcétera, teníamos presupuestado 11.000.000 de pesetas, pensando en los nuevos desarrollos de I más D, que comentaré más adelante.

Bien. El montante total de gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta todos estos conceptos, sería de 233.495.000 pesetas. Y de ahí, en parte, tenemos unos ingresos externos, en cuanto a subvenciones aportadas por

el INEM, de acuerdo con el Plan FIP, con esa estimación de número de alumnos, y horas, y demás, de 110.000.000, más 4.000.000 de pesetas, que es la financiación que tenemos tope por parte de la entidad o la empresa Unión Española de Explosivos, que nos financia hasta esa cantidad el consumo de explosivos que utilicemos para la formación. Total de subvenciones externas, 114.160.000 pesetas.

En cuanto al desglose del Presupuesto de la Mina... de la nueva... perdón, Mina Escuela, o Escuela de Laciara, en el Capítulo de inversiones, tenemos 5.000.000 para accesos. Quiero decir que la zona en la que prevemos o que deseamos que se nos ceda para preparar la mina de formación, bueno, pues, es una zona virgen, es decir, que no es un aprovechamiento residual de una mina, sino que es una zona de un macizo perimetral o periférico del yacimiento, y en el que haríamos todas las labores de preparación desde su inicio. Con lo cual, bueno, pues, pensamos también que la planificación de la infraestructura es mucho más adecuada, mucho más coherente con lo que pretendemos desarrollar en la formación.

En cuanto a edificios, naves, talleres y... naves de talleres y de servicios, tenemos un importe de 57.000.000 de pesetas. Infraestructura (depuradora de aguas residuales, etcétera, comunicaciones y demás), 8.000.000; instalaciones y maquinaria, 20.000.000 de pesetas. Parece que no es muy alto, en principio, con los ratios normales de instalación; pero quería decir con esto que aprovecharíamos parte, también, de la maquinaria, alguna de la que tenemos en la Mina Escuela del Bierzo. En terrenos y fincas, una partida aproximada de 5.000.000; bueno, esto siempre es muy aleatorio, siempre se llevan sorpresas desagradables, después, a la hora de ejecutar las compras, pero, bueno. En total, 95.000.000, como comentaba antes.

Gastos de funcionamiento: en consumo, establecidos, o 10.000.000 -una previsión-; reparaciones y mantenimiento, 600.000; personal, sueldo, transportes, etcétera, 30.000.000; transporte -perdón-, 2.500.000; material de protección y formación, 500.000 pesetas; y gastos varios imprevistos de algún tipo de... sobre todo del tema de adquisición de terrenos y demás, 2.400.000. Total de gastos de funcionamiento, 52.075.000 pesetas. En cuanto a matizar algún capítulo de inversiones en maquinaria y equipos para la Mina-Escuela de El Bierzo, decir que lo que nos hace falta para este año, ya, noventa y cuatro -ya está bastante adelantado todo el capítulo de inversiones en maquinaria- serían aquellos equipos ya un poco específicos, fundamentalmente, para el desarrollo de la última especialidad que hemos implantado en la formación, que es la de especialistas en obras subterráneas. En ese capítulo, pues, es un yumbo, cintas transportadoras, escalas de encofrado para obra civil, un yumbo hidráulico aunque tenemos uno neumático, y completaría todo el sistema de formación y perforación, desde el punto de vista de utilización de circuitos hidráulicos en lugar de neumáticos; alguna pala de vuelco lateral, equipos de sondeos, y un minador un poquito mayor que el que tenemos, y que tenemos, en principio, oportunidad de conseguir a un

precio bastante módico, de 6.000.000 de pesetas. Total en maquinaria, 31.000.000.

En las instalaciones, completar el lavadero, que tenemos un lavadero ya, vamos toda la obra civil ejecutada, completado con esa instalación de áridos, de preparación de áridos, que lo que sí quiero decir es que entendemos, o hemos desarrollado, o queremos desarrollar toda la formación de construcción en todas sus actividades; dado que hay una formación de palistas, o de operadores de máquinas de movimientos de tierras, tenemos desarrollada una cantera, aprovechamos los áridos de esa cantera para la confección de los hormigones que, a su vez, sirven para la formación de los alumnos, y la construcción en sus actividades prácticas de obra civil subterránea. Bien, en total los... y en instalaciones, un capítulo de 16.000.000 de pesetas, total los 60.000.000 que comentaba antes, para las obras relacionadas con interior o inversiones de interior.

En cuanto a edificios, maquinaria y equipos de exterior, 32.700.000 pesetas. Vamos a desarrollar, también en este capítulo, un módulo de lanzamiento industrial, lo hemos denominado así. ¿Qué quiere decir esto? Hemos recibido solicitudes de varios... de grupos de empresas y empresas que se dedican a realizar prototipos para trabajo, o bienes de equipo, que se utilizan tanto en minería como en canteras de roca ornamental, fundamentalmente también, que, de alguna forma, necesitan ponerse a punto antes de su lanzamiento comercial, y, por supuesto, el coste de implantación, pues, supone muchas veces un freno más o menos... y sobre todo en las circunstancias que se viven económicas, y que si encuentran una... bueno, pues, una... alguna entidad o algún centro ya implantado que les pueda favorecer con una cesión de infraestructura industrial, pues, favorecería -ya digo-, ese lanzamiento de prototipo, vamos... con las correcciones y los períodos de prueba consiguientes.

Para nosotros es muy importante el que las máquinas que salgan nuevas al mercado en esas actividades, tanto mineras como en obra civil o roca ornamental, pues, pasen por nuestra escuela, fundamentalmente porque a la hora de vender un prototipo, o ya una máquina puesta al día, de introducción al mercado, pues, siempre es necesario que se oferte con la máquina el operador que la maneje. Si disponemos, por una parte, del lanzamiento de esos nuevos equipos o esos bienes de equipo en nuestras instalaciones, ya podemos formar nuestros electromecánicos conociendo esas nuevas máquinas. Y, por otra parte, podemos ofertar, cuando oferten las casas comerciales esas máquinas, operadores previamente formados en la escuela, con lo cual conseguimos una... laboral pues, muy eficiente.

Bien, entonces, en ese capítulo se contempla la ejecución de una nave que, por otra parte, nos es necesaria para nuestra propia maquinaria y la creación de ese modo de lanzamiento industrial. La idea, por supuesto, no es de residencia permanente de esa entidad que quiere hacer lanzamiento industrial, sino que, una vez que ese prototipo ya se implanta, ya sale al mercado, pues, la idea es que, en

el contrato que se haga o en el convenio de colaboración que se haga con estas empresas, deje el sitio a otro que esté en las mismas circunstancias y que quiera lanzar también otro prototipo.

Bien, entonces, entre esto, la maquinaria que nos hace falta para el exterior, infraestructura de varios, son los 98.000.000 que contemplábamos de inversiones para la escuela de El Bierzo.

En cuanto a ejecución de presupuestos en el año noventa y tres, en el capítulo de inversiones de inmovilizado, tenemos -a fecha del veinte de septiembre- 127.534.785, lo cual supone un 89% del presupuesto, de los 143.000.000 que estaban aprobados en la Ley de Presupuestos del año noventa y dos... vamos, para el noventa y tres. En cuanto al capítulo de gastos de funcionamiento, estamos alrededor del 80% -al treinta de septiembre-, 80% de lo presupuestado para el año noventa y tres.

En cuanto a la ejecución de los presupuestos del año noventa y dos, decir que se superaron con... vamos, que se finalizaron con un superávit de 15.000.000 de pesetas. Y, para dar una idea del volumen económico de la implantación de esta escuela de El Bierzo, decir que el total de inversiones al final del noventa y dos ha sido de 537.768.663 pesetas. Coincide o, por lo menos, sí se asemeja a las previsiones que hicimos en su día, de los cinco años de funcionamiento, 500.000.000 de inversión para poner en marcha y consolidar el proyecto formativo... vamos, los proyectos formativos que se plantearon en su día. Y lo que sí queremos también reseñar es que en un capítulo tan importante de inversiones, haciendo una valoración reciente para las pólizas de seguro, etcétera, bueno, pues, dado que nosotros siempre compramos las máquinas de segunda mano, porque con ello lo que hacemos es incentivar más la formación de los electromecánicos, que conozcan las máquinas despiezadas y que sepan sus componentes cómo van, cómo funcionan y cómo son sus funcionamientos, pues, con un valor estimado de 433.000.000 de pesetas en maquinaria, nosotros... nuestra adquisición y nuestra puesta a punto la hemos conseguido con 204.000.000; con lo cual, bueno, pues, casi a un 50% hemos podido lanzar toda la actividad industrial, o la actividad de funcionamiento con elementos industriales.

En cuanto a la evolución e incorporación laboral de los alumnos, como comentaba al principio, creo que podemos estar, en cierto modo, satisfechos en cuanto a su grado de inserción laboral, con los datos que nos han dicho o que nos han pasado del INEM. Hemos conseguido a los seis meses, en unas cuantas promociones, superar el 50%, incluso en una llegar al 100%. El grado de aceptación de los alumnos en el mundo laboral, en lo que hemos chequeado, es francamente bueno. Sí caben perfeccionamientos, por supuesto, muchas veces se hacen las cosas con más voluntad que acierto, pero, en este caso, estamos bastante cerca de la... pensamos que bastante próximos a una efectividad en el grado de formación y, sobre todo, pues, en el desarrollo de los programas formativos.

En cuanto a proyectos I+D, a finales de noviembre de este mes, perdón, de este año, tenemos proyectado ya la puesta en marcha de la galería de incendios; este proyecto que está... que se ha realizado en colaboración con el AITEMIN y con el ... francés, pues, lo que pretende es analizar las perturbaciones que se producen en las minas y en redes viarias, en infraestructura viaria, cuando se producen incendios en espacios confinados o con mallas de ventilación complejas, pues... ha dado ya parte, en su ejecución, pues, frutos de aplicación, como pueden ser otros dos proyectos nuevos, uno de ellos que hemos lanzado también con ENDESA y con AITEMIN, que ha sido como consecuencia de la utilización para la... de las escorias de cenicero de los grupos térmicos de Compostilla, para la confección de hormigones refractarios. Hasta la fecha, no se había desarrollado en el país la confección de estos hormigones como estructura importante de tipo refractario; con los datos que tenemos, estamos ya en situación de poder avanzar más en este tipo de material, con unas aplicaciones muy importantes que tiene para la ingeniería civil, sobre todo de túneles y de redes viarias -de hecho, se están haciendo, a veces, experimentos o pruebas un tanto destructivas sin tener una planificación en su protocolo-; ha coincidido, también, la presentación de este proyecto CECA de utilización de escorias de carbón en la elaboración de material refractario con otra de cenizas volantes, por parte de la Universidad de Sevilla, con lo cual pensamos que estamos o creemos que estamos en una línea de investigación, o de investigación aplicada, bastante coherente en cuanto a esa utilización de productos residuales de las centrales térmicas.

Aparte de esta galería de incendios, hemos presentado también ya... bueno está en fase de presentación, lo que es la construcción de una galería de experimentación de explosivos, en la cual se pretenden analizar las potencias explosivas de los nuevos explosivos industriales, las toxicidades de los gases de estos nuevos explosivos, y de la modernización de disparos con aire comprimido, que se utilizan bastante en minería, sobre todo en aquellos yacimientos que tienen gas ocluido. También se pretende hacer simulación, en la galería actual, simulaciones de incendios en espacios confinados para dimensionar y definir barreras de acción rápida, etcétera.

Es importante, también, la utilización de esta galería de incendios, que la inauguramos el mes que viene, pues, el realizar incendios a escala real para chequear programas informáticos, establecer estrategias de ventilación ante incendios de túneles, definición de materiales constructivos para proteger los revestimientos de un túnel frente a los incendios. Y, después, ensayo de propiedades de materiales de la propia... que se utilizan en la propia construcción. Estos proyectos, dos de ellos, según lo que comentaba antes, ya están presentados ante la CECA y posiblemente se califiquen antes de finalizar el año.

Como comentaba antes, la formación que llevamos hasta la fecha, es una formación escolar ocupacional, pero es una formación escolar que es reiterativa y secuencial;

pero, aparte de la formación escolar, con la posibilidad de utilizar los recursos humanos que tenemos, en períodos en que exista menos población laboral o formativa en la escuela, una vez que se ponga en marcha la mina de Laciana, sí vamos a desarrollar proyectos formativos de reciclaje como comentaba antes. Habíamos lanzado también otro proyecto nuevo, que era el de formación a distancia, extraescolar, con medios audiovisuales. Lo presentamos en su momento para el año europeo de la seguridad, pero, según nos comunicaron de la Dirección General del Instituto de Seguridad e Higiene, pues, por falta de insuficiencia presupuestaria, tal como dice la comunicación, pues, se nos ha parado. No obstante, seguimos con la idea de que una formación divulgativa, sobre todo para las pequeñas empresas, que sirva de apoyo para analizar las actividades con cada uno de los problemas y riesgos, que son inherentes a ella, puedan ser chequeados, puedan ser comentados, y puedan ser divulgados a través de los Comités de seguridad, etcétera, creo que sería muy importante dado que tenemos un banco de exposición de actividades muy importante, y que debemos de utilizar en ese sentido.

En cuanto a la gestión económica, decir que todas las cuentas del año pasado han sido aprobadas y auditadas, y presentadas a través de la Intervención General de la Junta de Castilla y León. Y, bueno, en principio, darles las gracias por la atención prestada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias a usted, señor Fernández, por la información. Y, habiendo convenido con los Grupos Parlamentarios no suspender la sesión, pasamos ya al turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para la formulación de preguntas u observaciones referentes a la información que nos ha dado el señor Director de la Mina-Escuela. Para ello, y en primer lugar, tiene la palabra don Luis Aznar, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero empezar por agradecer al señor Director de la Mina Escuela la información que nos ha trasladado respecto al funcionamiento, y presupuesto, y proyectos de futuro de la Mina Escuela para el año próximo.

Y estamos, Señorías, ante una empresa que reúne unas características muy peculiares, puesto que la finalidad de la misma es, en un porcentaje muy elevado, la formación de alumnos, y, por otra parte, la investigación. No tenemos en esta Comunidad demasiadas empresas de estas características y, sobre todo -y no me duelen prendas en decirlo-, con un funcionamiento tan aceptable, desde el punto de vista de este Procurador. Y digo esto porque -ahora haré alguna pregunta que, seguramente, pueda aclarar y ratificar la idea que estoy exponiendo al señor Director-, digo esto porque los datos, que conocíamos, en parte, por los Presupuestos que se nos han facilitado, y ahora se suma la explicación del Director de la empresa, de la Mina Escuela, son yo creo que altamente satisfactorios; y no es fácil, en esta Cámara, poder decir esto todos los días.

En primer lugar, yo creo que se ha hecho poco hincapié -y seguramente había que hacer algo más- en relación con el cumplimiento del primer objetivo al que yo me refería, que es la inserción laboral que la Mina Escuela está consiguiendo. Se nos ha dicho que está en torno o por encima del 50%, y -por las noticias que tenemos a través de otras informaciones que se han solicitado- en algunos casos se acerca al 65% y al 70%. Con lo cual, y dado el momento de crisis y de recesión económica, de aumento del paro a todos los niveles, los resultados que la Mina Escuela está consiguiendo, desde luego, deben ser yo creo que valorados altamente.

Y, en segundo lugar, porque -tal como se nos ha explicado- la Mina Escuela está llevando a cabo una serie de proyectos de investigación, que -seguramente- personas más cualificadas técnicamente que el Portavoz que les habla podrán valorar en toda su extensión.

Por tanto, decimos que estamos ante una empresa peculiar, no sólo en cuanto a los objetivos empresariales, sino también en cuanto a la forma de trabajar. Y aquí se ha dicho también, ya, en la comparecencia, pues, algo que resulta bastante atípico, y es la inversión que se hace en maquinaria, adquiriendo maquinaria de segundo uso y reciclándola y dejándola en perfecto estado de uso, tal como hemos podido comprobar Procuradores de la Comisión de Industria que nos desplazamos a la Mina Escuela en una ocasión, al menos, ya.

Por tanto, quiero que esto quede, de antemano, dicho, porque me parece importante, de cara a la segunda parte, y breve también, de mi intervención.

Si tenemos en cuenta estas valoraciones, un Procurador como el que les habla se extraña de que se intente comenzar -proyecto ya muy avanzado- a poner en funcionamiento una segunda Mina Escuela, que, sin duda alguna -y no hay datos para pensar que no vaya a ser así-, va a tener el mismo nivel, cuando menos, de funcionamiento que la primera y, por tanto -desde mi punto de vista-, satisfactorio, y, sin embargo, el recorte presupuestario que se nos anuncia, pues, sea de la entidad que aquí se ha dicho. Yo no entiendo cómo, señor Director, van a poder hacer la doble labor, el desdoblamiento de la Mina Escuela en dos, o -si queremos- hacer funcionar una segunda Mina Escuela con el dinero, con el presupuesto que aquí usted nos ha anticipado. Salvo que usted siga haciendo milagro de los panes y los peces, yo tengo que estar seriamente preocupado por el recorte al que me estoy refiriendo.

Por tanto, estamos en una fase de trabajar con el Presupuesto que la Junta ha presentado. Y, desde luego, ya le anuncio, y anuncio a Sus Señorías, que desde el Grupo Mixto se harán las Enmiendas pertinentes para conseguir una mayor financiación de las -ahora ya en plural- Minas Escuelas que van a funcionar a partir del próximo año.

Hay algunos datos que a mí me gustaría que se ampliasen en la respuesta que nos dé. Y uno de ellos -creo que,

de pasada, lo ha tocado el señor Director es el estado de cuentas, la relación de cuentas entre la Mina Escuela y el INEM. No hay que olvidar que parte importante del presupuesto de la Mina Escuela viene a través de los convenios con el INEM, y usted nos ha dicho que una importante parte del déficit que la Mina Escuela pudiera arrastrar se debe, precisamente, a ese convenio con el INEM, que por lo que nos ha dado a entender no se está cumpliendo de forma satisfactoria. No sé si hay datos exactos me imagino que sí, y me gustaría que el señor Director de la Mina Escuela nos los diese en su segunda intervención. Por tanto, ¿cómo está la situación contable por decirlo de alguna forma con el INEM?

Y, en segundo lugar, hay otra cuestión que a mí se me ocurre al hilo de su intervención, y que, por otra parte, hemos podido conocer "in situ". La labor que la mina Escuela está haciendo en el campo de la investigación es una labor importante, pero es una labor en la que participan empresas privadas, en incluso empresas públicas, y que, en alguna medida pienso yo, podrían financiar o podrían aportar fondos a la Mina Escuela. Yo no voy a decir porque no tengo datos para ello que la Mina Escuela pueda llegar a autofinanciarse totalmente, pero sí me parece que se podría conseguir, a través de los contratos que se firman con las distintas empresas, se podría conseguir un nivel de autofinanciación relevante. Y no entiendo cómo la Junta de Castilla y León, a través de esta empresa, no está llevando ese extremo a consecuencias más importantes. Me gustaría que nos lo aclarase en su segunda intervención, también.

Por tanto, yo, con estas dos cuestiones, daría por finalizada mi intervención. No sin antes decir que creo que la ejecución del Presupuesto que hemos podido ver, a través de la documentación que la Junta nos ha facilitado, y que usted nos ha ampliado aquí, es altamente satisfactoria, y que me tengo que congratular públicamente de que alguna vez podamos decir esto, refiriéndonos a la gestión más o menos directa de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Aznar. Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra tiene el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí. Gracias, señor Presidente. Y gracias, también, al Director de la Mina Escuela, por las explicaciones que nos ha dado sobre el funcionamiento de la Mina, la ejecución del Presupuesto de los años noventa y dos a noventa y tres, y también el futuro Presupuesto que presentó a la Junta, y que la Junta recortó, para el año noventa y cuatro.

Voy a ser muy breve, porque nada más que quiero plantear dos o tres preguntas. Una de ellas sería: puesto que la Mina Escuela trabaja en un convenio con el INEM, entiendo que los alumnos que reciben clases en esta Mina Escuela perciben algún salario, algún tipo de compensa-

ción; y quería saber si es así y cuánto es, aproximadamente.

Por otra parte, ha hablado que hay una inserción laboral de un 50%. Lo que sí quisiera saber, si tiene esos datos, cuántos alumnos han pasado por allí, desde que lleva funcionando la Mina Escuela; y también, bueno, cuántos alumnos, más o menos, hay por curso.

Sería un dato también importante para este Procurador el si tiene hecho algún tipo de estimación de cuánto nos cuesta formar un alumno.

Y, por último... Y digo previamente que el CDS va a apoyar desde esta Cámara cualquier tipo de iniciativa que vaya a fomentar o a resolver el problema de la crisis minera; por tanto, que no se vea en esta pregunta ningún tipo de perversidad, ni muchísimo menos. Y es que todos sabemos que el sector minero está atravesando una crisis importante, quizá, fundamentalmente o aquí se ha dicho, aunque yo no soy un experto, porque los componentes del carbón, el sulfuroso me parece que es, bueno, pues, es excesivo y no tiene la calidad suficiente para que se queme en las térmicas, etcétera, etcétera. Entonces parece que está un poco en contradicción el hecho de que, bueno, pues, haya minas... el sector minero esté en crisis, haya minas que se están cerrando, haya mineros que vayan al paro, y que nosotros estemos formando, pues, más mineros. Entonces, bueno, yo creo que seguro que el Director de la Mina Escuela va a tener alguna respuesta clara para esto, que yo creo que no solamente para estos Procuradores será ilustrativo, sino para, también, bueno, para que se enteren los medios de comunicación y que puedan también contárselo al resto de castellanos y leoneses. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director. En realidad, sus intervenciones aquí siempre son atentas, amables, bien documentadas, y yo creo que su tarea, en general, es una tarea excelente.

Y yo quisiera, al hilo de esto, plantear dos..... No voy a entrar en temas presupuestarios, salvo en una cuestión, que ahora haré expresa, y sí más redundar en alguna cuestión que ha suscitado también el Portavoz de Grupo del CDS, y que yo creo que tiene alguna importancia. Pero iría un poco más al modelo de formación profesional que subyace a este tipo de alternativas.

Y entro, inicialmente, al tema presupuestario. A mí me gustaría que valorásemos el hecho de que la Junta de Castilla y León presupuesta 832.000.000 en subvenciones de capital a empresas privadas para la formación, entre otras cosas, para actuaciones de formación profesional de trabajadores, también para infraestructuras en seguridad;

pero también acciones en formación profesional de trabajadores. Y, por otra parte, les financia a ustedes con 163.000.000 para poner en marcha sus actividades y, por otra parte, para crear, inicialmente, en Lacia una Mina Escuela, lo cual va a redundar en el hecho de que usted va a tener menos recursos seguros "sin duda" en el próximo futuro, porque va a haber dos Minas Escuelas, y es obvio que eso va a redundar en una menor atención a cada una de ellas, es evidente.

La primera cuestión, la primera apreciación que haría yo es por qué el Programa de Subvenciones y Transferencias de Capital a la empresa privada, que contiene 832.000.000, y que tiene como objetivo, como uno de los dos objetivos, actuaciones en formación profesional de trabajadores, ¿por qué la formación profesional no se realiza a través de la Mina Escuela? ¿No sería...? Puesto que se ha seleccionado el modelo de Mina Escuela "en el que luego entraré", ¿no sería más razonable que, en lugar de subvencionar a las empresas privadas directamente para actuaciones en formación profesional, al menos una parte de esos recursos fueran a parar a la dotación, y responsabilizar, en definitiva a la Mina Escuela de los procesos de formación profesional de los trabajadores? Es una primera pregunta. Yo es que no entiendo muy bien cómo es que existen dos modelos alternativos dentro de los propios Presupuestos: un modelo que se realiza a través de la Mina Escuela, y que yo aplaudo; y un modelo que se realiza a través de las empresas, y al que se le dota con ocho veces más fondos o con siete veces más fondos que la Mina Escuela; a mí me parece que es un poco sarcasmo, ¿no? Tengo mis dudas, además, de que el destino de esos recursos de subvenciones de capital... que tampoco lo son, que tampoco lo son, porque así como las inversiones en infraestructura, claramente, pertenecen al dominio de las subvenciones de capital, las operaciones de formación de profesional de los trabajadores no siempre deberían ser consideradas estrictamente como operaciones de capital, aunque sean capital humano; pero, contablemente, hay alguna duda.

En todo caso, lo que me interesa es destacar la contradicción en sus propios términos que el Presupuesto incorpora, poniendo de manifiesto el éxito de un proyecto "el de usted", al que se le dota con unos recursos escasos, que, además, ahora van a ser más escasos, puesto que se crea un segundo centro, y, sin embargo y al mismo tiempo, proporcionando 832.000.000 de pesetas con subvenciones de capital, esas subvenciones que se nos dice que son tan malas, y que ascienden a 32.000 millones de pesetas en el Presupuesto, creciendo un 25%, y que se dice que fomentan la "cultura del pelotazo". Yo es que no entiendo nada; esto me parece un auténtico dislate, dígalos quien lo diga, y aunque sea el Presidente de la Comunidad el que lo diga.

Entonces, insisto que me parece que hay dos modelos aquí: un modelo de Mina, que intenta formar profesionalmente, que está dotado con una cierta limitación de medios, que viene proporcionando datos fidedignos de un trabajo bien hecho, que ha sido aplaudido por todos los Grupos y que, de alguna manera, intenta replicarse en otra

Mina Escuela; y, al mismo tiempo, un proceso de transferencia de recursos, que son ingentes, mucho más, y que sirven al mismo propósito: actuaciones en formación profesional, que, de alguna manera, desvían no solamente recursos, sino la atención sobre el modelo de la Mina-Escuela. Eso en primer lugar.

Y, en segundo lugar, diría yo que, además de los 163.000.000 de pesetas que por transferencias de capital ustedes reciben, por transferencias corrientes, ¿reciben alguna cuantía?; yo no la he visto y me gustaría saber si reciben, porque no la..., es posible que la haya, pero no la he encontrado.

Y luego, por otra parte, además, hay otra partida de 6.000.000 de pesetas a familias e instituciones sin fines de lucro, formación y seguridad minera, cuyos beneficiarios son entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades de formación y seguridad minera. ¿Estos 6.000.000 también los reciben ustedes? ¿No es Fundación Santa Bárbara? Entonces, me gustaría saber si estos 6.000.000... En cuyo caso estaríamos ante un tercer modelo: el modelo de las empresas que forman "y yo no sé muy bien cómo lo hacen, y habría que verlo", el modelo de ustedes, que todos hemos reputado como satisfactorio y adecuado, y luego un tercer modelo, que es a familias e instituciones sin fines de lucro, 782, transferencias de capital, 6.000.000, Orden de veintiséis de enero del noventa y tres sobre Incentivos al Sector Minero "no dicen más"; beneficiarios, entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades de formación y seguridad minera. ¿Son ustedes también o son otros? ¿Usted ha recibido consignación de 6.000.000? ¿Es usted una entidad sin fin de lucro? Porque aquí ustedes también son entidades... aparecen como tal, pero no sé si va destinado a ustedes o no va destinado a ustedes.

Y voy ya definitivamente, porque el tema presupuestario se agota en sí mismo, a plantear la cuestión. Si el modelo de la Mina-Escuela, que es un modelo de formación a través de fundaciones, de una fundación con responsabilidades, en el que usted viene aquí a dar cuenta de su trabajo y su gestión, en el que usted viene aquí a, digamos, reclamar recursos presentando un correcto significado... aplicación de los recursos ya recibidos, en el que usted se corresponsabiliza con estas Cortes en la correcta asignación de los recursos. Si éste es el modelo adecuado de formación profesional "y yo creo que lo es, que es un buen modelo, que es un modelo muy satisfactorio, que funciona muy bien y que además permite a estas Cortes controlar exquisitamente su trabajo", ¿por qué no se aplica a todos los niveles? ¿Qué es, que la minería, que tiene sus características propias y excepcionales, sin duda... qué es, que la minería es diferente de la obra pública? Ustedes pueden penetrar en el sector de la obra pública con holgura "y lo hacen muy bien", pero igualmente se podría decir para el textil, no menos se podría decir para transformados metálicos, otro tanto tal vez podríamos decir para la formación profesional en industrias mecánicas. ¿Por qué un modelo específico para la minería, que yo aplaudo? ¿Por qué no hay un modelo de formación profesional no reglada en esta Comunidad y es una de las

pocas Comunidades que no tienen un modelo de formación profesional no reglada? Por qué, de alguna manera, no empezamos a pensar que todas las actuaciones en el seno y con los recursos del Fondo Social Europeo, que ascienden a 4.800.000.000 de pesetas, no podrían vincularse algún sistema que, consignando esos recursos de forma seria y razonable, etcétera, proporcionara a estas Cortes y a los ciudadanos una garantía de que esos recursos se están utilizando tan racionalmente como usted los utiliza? ¿Qué es lo que hace diferente a la minería del resto de los sectores, aparte de las características estructurales propias? ¿Por qué no extender el sistema de las fundaciones o un sistema equivalente al resto de las actividades? ¿Por qué no involucrar a las empresas de todo tipo y de todo orden en Castilla y León al proceso de formación de sus trabajadores, en colaboración con la Junta de Castilla y León, a través de un proceso que rinda cuentas ante las Cortes, donde se presenten los resultados y la gestión? ¿Qué está pasando con los 4.800.000.000 de pesetas de Fondo Social Europeo? ¿Quién lo gestiona? ¿Quién lo controla? ¿Cuál es su eficacia? ¿A qué sectores va y por qué? ¿Quién lo consigna? ¿Por qué se distribuye aleatoriamente y arbitrariamente entre familias e instituciones sin fines de lucro, empresa? ¿Por qué no hay un modelo de formación profesional en esta Comunidad de una vez por todas?

Y lamento hacerle a usted estas consideraciones, por tanto en cuanto usted, en el fondo... Simplemente que, puesto que su presupuesto no da mucho de sí y puesto que su gestión es impecable, pues, me aprovecho de la circunstancia para que quede un poco en público la idea de que, igual que usted ha conseguido generar un modelo de formación profesional útil y socialmente aceptable a un buen precio, otro tanto —y con las mismas características— se podría hacer en otros sectores, y ello le permitiría a esta Junta ser pionera y al mismo tiempo participe de las decisiones de una formación profesional que hoy está en manos de empresas privadas, a veces con buena gestión y eficacia, y otras veces no lo sabemos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Serna

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director de la Escuela-Mina. Agradecerle su comparecencia. He escuchado con mucha atención la exposición tanto de los programas como del desarrollo de los presupuestos, tanto la realización como los objetivos, y creo que estamos ante uno de esos casos, como muy bien han expuesto el resto de Portavoces, de que todos debemos felicitarlos y transmitir esa felicitación por anticipado.

Vemos que la labor está obteniendo resultados favorables, lo cual quiere decir que el proyecto estaba bien concebido.

A mí sí que me gustaría preguntar más adelante, pero sí quisiera hacerle llegar al señor Director de la Escuela-Mina si políticas complementarias de formación, llevadas en el seno de las empresas, apoyan esos inicios o esas enseñanzas recibidas en la Escuela-Mina, es decir, si son complementarias. Qué duda cabe que la formación es un tema de vital importancia, sobre todo en aquellos sectores donde quizá en épocas pasadas no se ha dedicado mucha atención a este tema y que, además, colabora no sólo a que esos trabajadores sean más efectivos en su labor, sino que, además, transmitan a los... al resto de trabajadores que no han acudido a esos cursos o a esas enseñanzas a mejorar la labor. Por eso digo que es muy importante la labor hecha por la Escuela-Mina.

Yo creo que por parte de la Junta no hay ningún interés en que la Escuela no pueda cumplir con sus objetivos a la hora de recortar los presupuestos de ese estudio o ese avance presentado por la Escuela, y que simplemente lo que se trata en este caso es de repartir, de acuerdo con la justeza de los presupuestos, aquellos importes que sean suficientes para el funcionamiento, como digo, de la Escuela; que no sea ésta una excusa para que la Escuela no funcione, porque entonces habría que hacerse otros planteamientos muy distintos. Supongo yo, señor Director, que no es ésa la idea de la Junta. Parece que hasta ahora no ha habido ningún problema en este sentido y cabe esperar que los problemas tampoco deberán producirse, a pesar de esos recortes.

Sí que en este programa de formación, aparte de la Junta, existen otros organismos, otras entidades que deben... y, de hecho, están colaborando en el tema, y, por lo tanto, todos debemos colaborar en esta cuestión.

No creo que es bueno que la Escuela, o la Junta, en este caso, que es la que en el último extremo tiene la palabra, quiera ser exclusivista en el tema de la formación. De ahí que las ayudas que desde la Junta se programan o se conceden deben ir también a aquellas empresas que demuestren que tienen capacidad para formar, y, además, porque quizás el tema de la formación no sea un tema exclusivista de una comarca, o de una región, o de una comunidad. Creo que es un tema que debe tener más alcance, porque las personas que trabajan en un determinado sector también se mueven, se mueven dentro de la geografía nacional o internacional, y allí donde vayan deben ir con esos conocimientos que han adquirido para ser práctico allí donde trabaje. Y, de hecho, a nivel de Estado es un poco como se programa todo este tipo de formación.

Por eso, creo que en esta primera intervención yo no voy a decir nada más. Luego, en mi segunda intervención, haré alguna pregunta. Pero sí quiero exponerle al señor Director que por parte de nuestro Grupo sabe que va a contar con todo el apoyo necesario, incluso, si fuera necesario, apoyarle en el tema presupuestario para que pueda llevar con efectividad su labor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Serna. Tiene la palabra el señor Fernández Sánchez, Director de la Mina-Escuela, para contestar a las diferentes intervenciones.

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA MINA-ESCUELA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNANDEZ SANCHEZ): Muchas gracias. Bien. Intentaré llevarlo por el mejor orden posible. La primera pregunta de don Luis Aznar, referente a las aportaciones del INEM, puedo decir que en el ejercicio noventa y dos las subvenciones que aporta el INEM van en función de lo que se establece en el Plan FIP, Plan de Formación e Inserción Profesional, y viene dado por unos módulos establecidos y por el número de alumnos y horas lectivas. El importe total de esa subvención para gastos de funcionamiento en el año noventa y dos fue de 83.836.800 pesetas. Eso, los conceptos por los que se da, por los que se aplican esas subvenciones, como ya digo, son para gastos de profesorado, gastos... parcialmente, en lo que se pueda, gastos, consumos... gastos de funcionamiento de otro tipo, consumos, incluso también depreciación de materiales; no exactamente amortización del montante total de inversiones, sino de algunos tipos de bienes de equipo, utillaje, etcétera. Bien. Eso en el año noventa y dos.

En el año noventa fueron 55.000.000; en el año noventa y uno, que hubo unos cambios y una superposición de ciclos por una regulación que hicimos de funcionamiento, fueron 99.000.000. En total, hasta la fecha, en esos capítulos llevamos un montante total de 239.000.000 de pesetas... 54.000 pesetas, vamos. Bien.

En cuanto a la otra deficiencia de aportación económica por parte del INEM, ésta viene derivada del incumplimiento... vamos, digo incumplimiento entre comillas, de lo establecido en la Resolución de catorce de octubre del ochenta y ocho, por el que se firmaba el convenio entre Instituto Nacional de Empleo y la Junta de Castilla y León para la creación de una mina-escuela.

En el apartado IV.C) dice textualmente que "el INEM, en virtud de lo establecido en la Orden de veintiuno de febrero del ochenta y cinco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que fija el marco y las bases generales para el establecimiento del convenio de colaboración entre el INEM y las Comunidades Autónomas para la realización de obras y servicios de trabajadores desempleados, y dentro del convenio suscrito dos de julio del ochenta y siete entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad y la Junta de Castilla y León, subvencionará los costes derivados de la contratación a tiempo parcial por media jornada de los trabajadores-alumnos durante la etapa de especialización". Como comentaba antes, hasta este año pasado los alumnos desarrollaban su aprendizaje en dos ciclos, el primero de los cuales eran novecientas sesenta horas de formación teórico-práctica, y el segundo ciclo de especialización era de cuatrocientas ochenta horas de formación teórico-práctica y cuatrocientas ochenta horas de trabajo

real, que de alguna forma está contemplado en este apartado. El gasto ocasionado con motivo de los contratos y costes sociales de esos alumnos, desde el inicio de la actividad de la Mina-Escuela, fue en el año noventa de 13.460.000 pesetas... era el Presupuesto, perdón; gasto consolidado, 12.926.900 pesetas. En el año noventa y uno ese gasto consolidado fue de 16.070.490 pesetas. Y en el año noventa y dos de 20.033.369. Y en el año noventa y tres, a junio, de 16.871.726 pesetas, un montante total de 65.902.485 pesetas. Ese es el montante total que no se ha materializado, y, de hecho, en los Presupuestos anuales, a partir del primero y con la experiencia de una reunión que propuse para, de alguna forma, darle una nueva, un nuevo repaso a esta situación, pues, lo he puesto en todos los presupuestos que esa partida, en cuanto a ingresos externos, no se presupuestaba por falta de materialización del mismo en los ejercicios anteriores.

Bien, en cuanto a las posibilidades de autofinanciación, la posibilidad que tenemos de autofinanciación, aparte del propio, digamos, subproducto de la formación, que serían los tajos de producción del carbón que se extrae en esa misma formación, puede derivarse -y, de hecho, así lo he planteado en alguna ocasión- de la actividad extraescolar de los alumnos -acompañados, por supuesto, siempre de monitores- y sobre todo en esa fase de contratación.

¿Qué posibilidades tenemos y cuáles son las que están planteadas? Bien, en el campo de los especialistas o de la formación de movimiento de tierras... es la más evidente, que sería la ejecución de obras de tipo social, tanto de protección de cauces como de infraestructuras de algún Ayuntamiento o de alguna entidad que lo requiriese; como les ha acontecido en una ocasión, que hicimos una prestación de una obra, de unos trabajos de movimiento de tierras al Proyecto "Hombre". Pero, bien, en otros casos sí se puede establecer con convenios de colaboración contraprestaciones, pero de tipo de compensación de gastos, simplemente, siendo muy, muy cauto y muy... ¿cómo diríamos?... muy previsor en no entrar en un campo de competencia desleal con la actividad propia de empresas que se dedican a esas actividades.

Otra actuación importante para nosotros sería la medioambiental, en la cual estamos pendientes de firmar un convenio con la Consejería de Medio Ambiente para actuar en aquellas escombreras, por ejemplo, que ya no están sujetas a ninguna vinculación legal, aunque son anteriores a la promulgación de Leyes, Decretos, etcétera, medioambientales, y que, de alguna forma, están ejerciendo un impacto visual bastante deteriorante del paisaje berciano y de más lugares de la autonomía. En ese caso, mediante ese convenio, se intentarían conseguir recursos de compensación de gastos de esas actuaciones.

Por último, otro que tenemos planteado, también en esta naturaleza de actuación, sería la colaboración en la preparación de la infraestructura necesaria para la puesta en funcionamiento de ese parque arqueológico de Las

Médulas que se pretende crear. Está en fase de anteproyecto, hemos sido invitados a ver los trabajos previos que se han realizado; realmente, es un tema muy importante, desde el punto de vista arqueológico y, fundamentalmente, desde nuestro punto de vista minero, sería una acción muy encomiable el dotar de una infraestructura para evitar posibles deterioros en el parque, en las labores antiguas, recuperar labores antiguas mineras, de forma que en una visita didáctica se pueda contemplar como eran los tajos, como era la forma de extraer el material en la minería romana, y, desde luego, incluso hacer un estudio de todas las fuentes de información, desde Plinio, hasta todos los estudios posteriores que se han hecho, de cómo era la vida y la actuación de la minería en aquella época, y, de alguna forma, hacer un museo, pero un museo didáctico de esa minería romana.

También tenemos planteado, por lo menos a escala -en fase embrionaria, pero así lo está, la propuesta de realizar, dentro, en las proximidades de nuestras instalaciones de la Mina-Escuela de El Bierzo, de un museo de minería, pero un museo, un museo vivo, y me explico. Normalmente, los museos son sitios de paso que no tienen más que una afluencia de personas, que, bueno, pueden hacerlo más o menos rentable. Nuestra idea sería, utilizando y complementando la infraestructura que tenemos en nuestra actual Mina-Escuela, realizar en un pozo vertical, con lo cual nos haría falta también conseguir un castillete antiguo, en fin, de cierta, de cierta solera, pues una parte dedicada a tajos, tipos de explotaciones mineras, y, a partir de una determinada cota, unirlo con la infraestructura de la mina actual y, a partir de ahí, avanzar en una actividad formativa que no podemos desarrollar actualmente, que es la profundización y construcción de pozos, con lo cual tendríamos una parte de museo, de tajos, de utilidades, etcétera, una parte de servicio de infraestructura para el propio centro, y otra parte que sería un área de enseñanza complementaria a los túneles que estamos desarrollando o los revestimientos que estamos realizando.

Bien, en cuanto a actuaciones en otras actividades, actividades complementarias que pudiesen ser fuentes de autofinanciación, estarían también las de construcción civil, la de construcciones subterráneas. ¿Qué se puede hacer? Bueno, pues, aquí las obras que, por su naturaleza, tienen aspectos muy peculiares de riesgo, de interacción con patrimonio artístico, y me estoy refiriendo, por ejemplo, pues a conectores muy, muy específicos, a túneles que pasen por debajo de un monumento, etcétera, con una programación y, por supuesto, con un proyecto bien realizado, sí estaríamos en condiciones de realizarlo. Porque, normalmente, la dictadura económica de una obra -por lo menos la experiencia que tengo-, que es la producción, no estaría... no afectaría para nada nuestra actividad; sí podemos utilizar tecnología muy puntera que, por otra parte, enriquecería la formación, sí podemos tener posibilidades de hacer una buena formación con los alumnos que realicen esa actividad, y, por otra parte, lo podríamos hacer con el mayor mimo y esmero, para no afectar para nada ningún

tipo, ningún monumento, ni ninguna infraestructura viaria, etcétera.

Esos son los campos que se nos ocurren en los que podemos actuar, sin meternos en una vía conflictiva de competencia desleal con empresas y, de alguna forma, potenciar o darle, si cabe, mayor seriedad o mayor consistencia a un modelo formativo que, de alguna manera, al estar desarrollado en su aspecto práctico como trabajo real, pues, podría, de alguna forma, bueno, pues, darnos una estima, incluso un incentivo propio a la fundación de conseguir recursos por actuación propia.

Creo que con esto, me parece que, que... por lo menos he intentado contestar a las preguntas de don Luis Aznar.

Bien, respecto a las preguntas realizadas por el señor Monforte, en la primera, me parece que lo que me preguntaba era si los alumnos reciben algo. A diferencia con las escuelas-taller, que los alumnos reciben unas becas, el proyecto formativo de la mina-escuela, al no ser calificado como escuela-taller y estar dentro del plan FIP pero dentro de... como un proyecto formativo, pues, los alumnos no reciben esas becas. Sí reciben unas ayudas para transporte y manutención a los alumnos que residen en la zona, o sea, que tienen su domicilio en la zona de influencia en el transporte escolar que tenemos. Eso supone unas 870 pesetas día. En cuanto a los alumnos que su domicilio social está fuera de ese radio de influencia o ya se supone a partir de un radio determinado, pues, reciben una ayuda de alojamiento y manutención, que es en este momento de 2.000 pesetas/día. Pero en cuanto a becas no reciben nada.

La segunda pregunta me parece que era en cuanto a la población y evolución de los alumnos desde los inicios. Bien, la primera convocatoria se realizó el treinta de julio del ochenta y nueve; de cincuenta y siete alumnos convocados... y me explico. Cuando se inicia un curso, secuencialmente lo hacemos cada seis meses -excepto una época en que hubo unos solapes, por un cambio en la programación de la formación-, se hacen unas convocatorias, que se hacen a través del INEM en las cuales, bueno, pues, digamos que el INEM -no sé si la palabra es adecuada- hace el reclamo, a través de unas campañas, y aparecen por las Oficinas de Empleo, pues, un determinado número de señores, de chicos que parecen interesados en un principio. Esos son los alumnos que teníamos convocados. De cincuenta y siete convocados se inscribieron cuarenta y seis y acabaron el segundo ciclo que es, realmente, la formación, veinte.

Doy más datos ya seguidos. A lo largo del estudio de las vías laborales por parte del INEM, a los seis meses, la inserción laboral de los veinte que acabaron la especialidad fue del 90%, y al año siguió manteniéndose en el 90%; datos del INEM.

La segunda convocatoria de veintiuno de doce del ochenta y nueve, los convocados... sólo aparecieron vein-

tiocho, se inscribieron los veintiocho, finalizaron diez la especialidad, y, bueno, la parte buena: la inserción fue del 100% al cabo de seis meses, y al cabo de un año el 90%.

Tercera convocatoria, convocados cuarenta y seis, inscritos cuarenta y cinco, acabaron la especialidad catorce; 65% a los seis meses de inserción, 65% al año.

Cuarta promoción, veinte del doce del noventa, sesenta convocados, cincuenta y seis inscritos; acabaron dieciséis el segundo ciclo, la especialidad; 75% de inserción laboral a seis meses, 94% un año.

Quinta promoción, uno del diez del noventa y uno, sesenta y seis convocados, sesenta y uno inscritos... que no quedaron los sesenta y uno, quiere decir que cuando digo sesenta y uno son sesenta, porque es lo máximo que nos han dado hasta la fecha, pero que hay una sustitución en el primer mes, aproximadamente; acaban la especialidad cuarenta; y a los seis meses 52%, no tenemos el dato de un año.

Sexta promoción, sesenta y cuatro convocados, sesenta más cuatro, es decir, sesenta que empiezan, cuatro sustituciones. Finalizan cuarenta el segundo ciclo; ya aumenta un poco más también la calidad. A los seis meses, también 52%. Este dato nos lo han dado como media de los dos, el INEM; realmente, lo he preguntado yo hace dos días, y parece que fue 50%, perdón, 54% la promoción anterior y 50% ésta; como dieron la media, 52%.

De la última que tenemos, la séptima promoción, que acaba ahora en noviembre, van a acabar cuarenta y dos; ya no sabemos más, ya no podemos decir nada más.

Coste de formación. Bueno, pues como..., no sé, se me ocurre contestar un poco a lo..., decir: depende; pero me explico también. Generalmente... He hecho una estimación, no... como en toda empresa, pues, hay que hacer estimaciones de costes. Pero ocurre lo siguiente; la primera estimación que hice fue para la formación de los proyectos de formación minera; faltaba lo del movimiento de tierras y faltaba lo correspondiente a obras subterráneas. Creo recordar, ahora mismo no tengo el dato aquí, pero que andaba sobre el 1.300.000 pesetas, suponiendo... y digo esto con la mayor reserva del mundo, porque es posible que hasta no me la crea yo ahora mismo, pero puede andar por ese orden. Quiere decir que para saber exactamente el coste es necesario saber todos los recursos aplicados a esa actividad, económicos, etcétera, etcétera, evaluarlos y dividir global, como todo, por el ratio, que es el número de alumnos total. Entonces, sí establecimos con los presupuestos que teníamos para esa actividad. ¿Qué ocurre? Nos hemos disparado en la inversión, por una parte, que andamos en el orden de 80.000.000 de amortización anual; nos hemos disparado porque hemos acometido otros proyectos formativos que requieren una inversión muy importante. No hemos estabilizado tampoco la población formativa. Es decir, que a la vista de esto vemos que la inserción es muy buena, pero el número de alumnos,

la efectividad en número es muy baja; eso también es para hablar largo y tendido, porque tiene sus connotaciones de todo tipo.

Lo que está claro es que si andamos en cifras de un 30% de número de alumnos que acaban respecto al que deberían de acabar, los costes que pudiésemos establecer ahora, pues, podían ser de, digamos, de una entidad abrumadora; lo que está claro es que para un funcionamiento a régimen del centro, incluso como el de Laciara, que puede abaratar los costes, fundamentalmente, también, andaríamos en un orden de cifra, aproximado, pues eso, si son 240.000.000 de gastos totales, incluidos los sueldos... perdón, los costes sociales de esas contrataciones, y salen ciento veinte alumnos, que pueden salir más, con la infraestructura que tenemos, pues, andamos sobre los 2.000.000 máximo; mínimo, el 1.500.000 podía ser; podíamos andar en ese orden. ¿Esto es caro? Yo siempre digo que es costoso, que no es caro, ¿por qué? Es costoso porque la aplicación de recursos es muy importante, porque lo que estamos haciendo es una formación de oficio; realmente es como aquellas escuelas, no de artes, pero sí de oficios, antiguas, pero con tecnología y utillaje moderno. Entonces, lo que manejan los chicos en su formación son máquinas reales, son máquinas convencionales, máquinas que sabemos todos que son costosas. Las infraestructuras que hay que preparar y los medios que hay que poner son costosos porque son reales, con lo cual, sí entiendo, por lo menos yo, que la formación es costosa. ¿Cuándo es cara? Cuando el divisor de ese coste es de poco valor añadido. Si conseguimos una efectividad en la formación, una inserción como la que conseguimos y, aparte y fundamentalmente, evitamos muertes, evitamos accidentes, ese divisor es muy grande. Luego el ratio es pequeño, el cociente es pequeño. De ahí que, por lo menos, la idea que yo tengo en este sentido es que no es cara; es costosa, pero no cara.

La última pregunta me parece que era la contradicción que existe entre un sector que unos dicen que se hunde, otros que desaparece y otros que no sé qué y la formación de esa actividad. Bien. No tengo datos tampoco para saber exactamente qué grado de remisión va a tener el sector, qué va a ser lo que quede residual del sector. Posiblemente, y yo tenía datos del año ochenta y dos, creo recordar, y de una previsión para el noventa y dos, y podría ser una remisión de un 50% en aquel momento; es decir, que si había doce mil -estoy hablando de memoria-, doce mil personas en el sector de la minería en el año ochenta y dos, podían quedar en seis mil en el año noventa y dos. Bien, haciendo unos numerillos simples, de esa población de seis mil, vamos a suponer que se produce una baja vegetativa de un 5%... Es de un conservador en el sentido negativo, es decir, que se produce más; normalmente la población minera tiene una rotación grande por una serie de circunstancias. Bien, son trescientos; supongamos que la mitad de esos trescientos que harían falta para el sector, pues, el 50% provengan de minas que se han cerrado, cosa muy difícil, porque cuando se amortizan los puestos de trabajo, sobre todo como..., por lo menos a mí me produce

tristeza ver cómo se amortizan, pues la continuidad de esos excedentes laborales en el propio sector es muy escasa; pero, bueno, suponiendo que fuera el 50, tendríamos ciento cincuenta de primer empleo que haría falta meter en la empresa, en las empresas que queden. Estamos hablando de una cifra que no somos capaces de dar, porque si la capacidad máxima del centro son ciento cuarenta y damos cuatro especialidades, es muy difícil, de momento, con los medios que tenemos, dar los ciento cincuenta. Con lo cual, entiendo que la viabilidad del proyecto formativo, desde ese punto de vista, está... por lo menos a mí me parece evidente.

En cuanto a eficacia, la vemos con la inserción. Y la rentabilidad la vemos con ese coste alto y no caro. Por otra parte, y fundamental, aunque las minas se cierren en su mayoría, cosa que no deseamos creo que nadie, lo que no se puede abandonar en una sociedad es la formación de la técnica minera. ¿Por qué? Porque estamos viendo que esa misma técnica minera se está utilizando y es necesaria, muy necesaria, en otros sectores; de hecho, la construcción subterránea adolece de población laboral formada. Muchas veces, vemos —y además eso es bastante triste— que se abordan obras de infraestructura viaria, autopistas, autopistas, haciendo unos desmanes ecológicos, atravesando puertos, haciendo unas brechas de de... ¿Para qué hacer las obras en trinchera pudiendo hacer túneles? ¿Por qué no se abordan las obras haciendo túneles? Por el riesgo. Pero el riesgo no está en las máquinas, no está..., está en lo económico, pero porque no se tienen recursos humanos adecuados, muchas veces, para poder abordarlas con menos riesgo. Es un tema de disponibilidad de recursos formados, o recursos humanos formados en las empresas constructoras, y siempre se van a los reformados de hacer grandes trincheras, grandes movimientos de tierras y no abordar eso. ¿Qué ocurre?... Y además yo tengo datos, porque de vez en cuando nos envían de alguna sociedad, de SEOPAN, Artencov y demás, datos de previsiones de ejecución de obras importantes subterráneas. La idea de la infraestructura viaria, incluso atravesando ciudades, pues, va hacia eso; en París se pretende hacer una infraestructura viaria de tránsito de vehículos suburbana muy importante; y eso, pues, conduce hasta a más seguridad, evita, pues, especulaciones de suelo, los cinturones M-30, M-50, esas cosas..., eso, al fin y al cabo, son un corsé sobre otro corsé, con todo lo que hay alrededor; mientras que lo otro es mucho más efectivo. Esa parece ser que es la tendencia en los diseños de redes urbanas. Eso, ¿qué requiere? Sistemas de ventilación complejos, sistemas de protección que hay que diseñar... Todo eso es lo que queremos desarrollar, porque, realmente, porque el sector lo pide así, lo hemos chequeado, en esa realidad de experimentación: potenciar la investigación aplicada para poder ayudar más en esa tendencia constructiva.

No sé si me queda... Bien, no sé si me queda... Bien. Las preguntas del señor Jiménez-Ridruejo...

EL SEÑOR ...: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA MINA ESCUELA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERNANDEZ SANCHEZ): Bueno..., bien..., sí, sí, bien, bien.

Creo que el tema inicial que planteaba se sale de mi competencia totalmente. Eso de los 832.000.000 de presupuesto en formación, tal... Lo que sí me parece oportuno decir es que el que se realice formación de primer empleo con el modelo que realizamos nosotros no exime otros tipos de formación, o no excluye otros tipos de formación, que de alguna manera deben de abordar las empresas. Nosotros hacemos una formación de puestos genéricos de trabajo. Aunque sean especialistas, dentro de la denominación... y bueno, tengo datos, pero por no entrar en... alargarme en el tema. Dentro del modelo formativo ocupacional, nosotros estaríamos dentro de lo que se denominan puestos genéricos; no puestos específicos, sino puestos genéricos. ¿Por qué? Porque un campo de aplicación fundamental es la pequeña empresa, y la pequeña empresa, según un estudio que hizo FUNDESCO, utilizando un método de análisis y de chequeo en el sector de la minería y construcción, fundamentalmente la empresa pequeña lo que requiere son puestos... o sea, son cualificados, que sean flexibles en su adaptación al puesto de trabajo, porque la especialización es menor. Mientras que las empresas con una cierta entidad ya tienen que utilizar especialistas, o personal más especializado. Esa labor de adaptación a puestos específicos de trabajo, ésa nunca la podrá abordar la formación ocupacional inicial, como la que intentamos hacer nosotros, de primer empleo. Esa es una formación, ya, de reciclaje, de adaptación, perfeccionamiento, etcétera. Entonces, la formación de ocupados, fundamentalmente, que es la población sobre la que se aplica esa formación, ésa sí cae más de lleno en la promovida por la empresa pública, privada, etcétera, pero desde la propia empresa. La adaptación al puesto de trabajo siempre debe ser una formación que dé la propia empresa, por lo menos bajo nuestro punto de vista.

Unificación de programa formativo... Por eso tampoco puede unificarse. El proyecto formativo nuestro de primer empleo, pues, tiene unas connotaciones muy particulares. La formación específica, esa de adaptación dentro de la adaptación al puesto de trabajo, pues tiene otras diferente. No quita que se pueda utilizar en su momento, como ya dije antes, la propia Fundación, la que esté ahora o la que pueda ser el día de mañana, potenciándola más, abordar esos temas de formación.

Por supuesto, el tema de las transferencias, que comentaba, corrientes de 6.000.000 de pesetas, eso... desconozco; yo lo que sí conozco es en qué capítulo vienen dadas las nuestras, las de la Fundación, que, de acuerdo con la Ley de Presupuestos que salió en el Boletín de treinta y uno de diciembre del noventa y dos, en el apartado, en el concepto 4.8, a familias e instituciones sin ánimo de lucro, figuran los 80.000.000 que fue nuestro presupuesto para el año noventa y dos, en el 055. Y de 143, el Capítulo de Inversiones, en el 781. Eso es lo que viene en la Ley de

Presupuestos del año noventa y dos para el noventa y tres. Esos son los conceptos que nos atañen a nosotros.

Extensión del modelo formativo no reglado. Bueno, hay iniciativas ya en este campo por parte de los sectores de la construcción. Por ejemplo, yo conozco bastante..., vamos, relativamente bien el modelo formativo que se está llevando a cabo a través de la Fundación Laboral de la Construcción de Asturias, que viene desarrollando su actividad desde el año ochenta y ocho, y, bueno, parece que los tiros van un poco por ahí; es decir, que se promuevan fundaciones sectoriales que aborden, entre otras cosas, la propia formación del sector. Es decir, que intervengan las empresas, las fuerzas sociales, a través de los sindicatos, e incluso, que yo creo que es fundamental, los gobiernos autonómicos o, en su caso, el nacional, del Estado, para vigilar que eso se cumpla bien y que las previsiones sean las más adecuadas. Desde luego, si están inmersos en la propia Fundación Laboral los sujetos activos del sector, la formación, desde luego, puede estar diseñada día a día y muy bien; cosa que no ocurre con las formaciones regladas, que, bueno, se diseñan en entes muy cerrados y, después, cuando van a aplicarlas al mundo industrial, pues, a lo mejor, no coincide con la previsión que debería de haberse hecho, que realmente tiene que existir una comunión continua entre la universidad y las empresas. Entonces, en ese sentido, sí se va hacia un modelo formativo no reglado, que esté orientado o que le dé el norte a ese diseño de formación por parte del propio sector. Nosotros hemos hecho un avance en ese sentido, también, al intentar darle mayor peso, o por lo menos un reconocimiento más amplio a la formación que llevamos, con un acuerdo sectorial en materia de formación, establecido o aprobado por la asociación de empresarios de Antracitas, por UGT y Comisiones, y por la fundación Santa Bárbara. Es decir, que en ese documento se refleja, se acepta el modelo formativo que llevamos a cabo nosotros en la fundación y se comprometen, tanto los empresarios como los sindicatos, a potenciar ese modelo formativo en lo que sea necesario y la Junta..., vamos, la Junta, la fundación realizarlo, en la medida de sus posibilidades, ese modelo formativo, pero siempre hablando de primer empleo y para jóvenes de dieciocho a veinticinco años, de momento. Eso puede, pues, a lo largo del tiempo potenciarse, enriquecerse y llevarse a cabo con mucha mayor amplitud.

Respecto a las preguntas del señor Serna, políticas complementarias de formación de empresas, creo que..., bueno, he hablado un poco del tema, son perfectamente complementarias. Unas abordan una formación de acceso, una formación básica, más genérica, de puestos genéricos; la otra -no debe nunca de olvidarse- es una formación de adaptación, que realmente es la que tiene que dar una rentabilidad más inmediata en su actuación.

Excusa de no buen funcionamiento por escasez de recursos. Por supuesto que yo no voy a caer en la tentación de bajar el listón que nos ponemos, en cuanto a la actuación en la fundación, porque tengamos más dinero o menos dinero. Quiero decir que con más recursos se puede perfeccionar más. El núcleo formativo lo tenemos desa-

rollado. Si nos llega el dinero que pedimos le podemos dar mayor potencialidad..., o sea, se puede potenciar más rápidamente y más perfectamente. Yo pido en muchas ocasiones, se lo digo la Junta, que quiero tanto el dinero como que se me dé a tiempo, perdón, o se nos dé a la fundación a tiempo. Esas dos cosas sí rogaría, vamos, y se lo digo siempre que puedo, que, aparte de saber lo que se nos da, se nos dé cuando lo solicitamos y lo justificamos. Los retrasos en las transferencias de dinero nos ocasionan, pues, muchos perjuicios además. Yo no sé si con esto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Fernández Sánchez. Pasamos, pues, al turno de réplica, rogando a los Portavoces que se ajusten estrictamente al tiempo. Son las doce y cuarto y nos faltan todavía dos comparencias. Señor Aznar tiene la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Le voy a ahorrar mucho tiempo, porque yo creo que, después de la intervención del Director de la Mina-Escuela, lo único que cabe es agradecerle, una vez más, sus explicaciones, y, desde luego, en el caso mío, ratificarme en lo que he dicho al principio de la intervención. La Mina-Escuela, por la calidad de sus objetivos y por la eficacia en la gestión de sus recursos, desde mi punto de vista, debe tener un aumento presupuestario, que, desde luego, este Procurador, y entiendo, por lo que he oído al resto de los Portavoces, vamos a intentar que así se produzcan en el trámite que estamos iniciando de los presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Aznar. Señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Muy brevemente también, señor Presidente, para dar las gracias al señor Director de la Mina-Escuela, animarle a que siga trabajando con esa ilusión. Decirle que muchas de las cuestiones que ha planteado aquí como novedosa o como alternativa, no solamente a las cuestiones de la mina, o sea, de la mina en sí, tal como el trabajar en obra civil, en túneles, etcétera, etcétera, creo que eso es muy interesante y va a contar, siempre que lo pida, con la ayuda del Grupo Parlamentario del CDS.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Al no estar..., al tener que ausentarse el señor Jiménez-Ridruejo, porque tenía una reunión importante y que no podía faltar, en la Universidad de Valladolid, entonces, pasamos ya la palabra al Portavoz del Grupo Popular, señor Serna.

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Yo también quiero ser breve, porque creo que se ha dicho todo lo que se podía decir, y, además, creo que muy bien y con una exposición

muy brillante y muy documentada por parte del señor Director de la Escuela de Minas. La formación, desde luego, no tiene límites, solamente aquellos que nos establezcamos desde el punto de vista programático o presupuestario. Y qué duda cabe que es conveniente y necesaria, porque esto, como muy bien decía el señor Director, evita después muchos accidentes y, sobre todo, consigue una mayor efectividad en todos los campos de actuación posterior. Yo diría que... felicitarle nuevamente por este... por estos resultados que se están consiguiendo en la Escuela-Mina y que siga ese camino, que, como decía antes, sabe que va a contar con el apoyo de nuestro Grupo en todo aquello que considere conveniente para la Escuela.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Serna. Señor Director de la Mina-Escuela, tiene la palabra para, si lo desea, para contestar a los diferentes Grupos.

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA MINA-ESCUELA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON (SEÑOR FERNANDEZ SANCHEZ): Bueno, pues, únicamente darles las gracias por haberme soportado el tiempo que he estado exponiendo todo lo que hacemos en la Escuela. Darles las gracias, también, porque en las visitas que han efectuado, tanto la Mesa de Economía como la de Industria, realmente, pues, nos ha satisfecho mucho en la Escuela los comentarios que han hecho; siempre nos han animado y, bueno, en principio, siempre han acogido muy bien todas las demandas que hemos hecho, incluso en la Junta siempre hemos gozado de un buen... de un trato, bueno, pues, muy..., aparte de muy correcto, pues, afectuoso y, bien, que nos estimula en todo lo que estamos haciendo. Y, fundamentalmente, porque estamos convencidos de que el proyecto que estamos llevando a cabo tiene una importancia social, pues, magnífica; vamos... realmente, tiene sin sabores la actuación, porque, en fin, es tratar con una población que siempre está cambiando, con unos problemas importantes a la hora de su..., vamos, de incorporación al mundo laboral y demás. Pero lo que sí es gratificante es ya, al cabo de un cierto tiempo, pues, ver que los chicos, pues, consiguen un puesto de trabajo, abandonan algunas actividades que todos conocemos y que es un cáncer para la sociedad, que en unos casos se recuperan muy bien -algunos hemos tenido-, y, sobre todo, porque un sector como la minería, por lo menos, y yo desde el punto de vista profesional le tengo un gran cariño, por ser mi profesión, pues, que cuente con una mano de obra cualificada, que pueda ser competitiva, que pueda rentabilizar muchas empresas y, fundamentalmente, que pueda mantener las vidas de esas personas en su mejor estado, y mejor salud, y mejor vivencia posible.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Terminado el turno de Portavoces, procedemos a la apertura de un turno de Procuradores miembros de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces.

¿Algún Procurador quiere tomar la palabra? Como no hay petición de palabra, solamente nos queda agradecer, y agradecer doblemente, la presencia de don Juan José Fernández Sánchez, Director de la Mina-Escuela, por su presencia y por su extraordinaria información que ha dado a esta Comisión. Muchas gracias.

Damos la bienvenida a don Alberto Galerón de Miguel, y le felicitamos por su nuevo nombramiento, y le deseamos todos los éxitos, los mayores éxitos en su gestión. Antes de dar lectura, por parte del Secretario, del segundo punto del Orden del Día, queremos hacer constar el comunicado que ayer dimos lectura, en el sentido de que no comparecía el Gerente de la empresa SOTUR, sino que el Director General de Turismo, y, precisamente, para informar de... referente a los presupuestos en la Empresa SOTUR, Sociedad Anónima. En ese sentido, ruego al señor Secretario que dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director General de Turismo para informar a la Comisión sobre la empresa SOTUR y del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere respecto a la empresa SOTUR.**"

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra don Alberto Galerón.

EL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE SOTUR, S.A. (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Gracias, señor Presidente. Agradezco sus palabras de bienvenida y las tomo con ese deseo de colaboración que entre la Junta y esta Cámara debemos tener siempre. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparezco, Señorías, ante esta Comisión recién nombrado Director General de Turismo, en sustitución del todavía inexistente Director Gerente de la empresa pública SOTUR, para informar sobre los presupuestos previstos en el Proyecto de Presupuestos para nuestra Comunidad el año mil novecientos noventa y cuatro y que, en este caso, figuran para la empresa SOTUR.

Como sin duda conocen Sus Señorías, SOTUR, es decir, Sociedad de Promoción del Turismo en Castilla y León, fue creada por la Ley 2/1991, de catorce de marzo, y se constituye formalmente dos meses después, el catorce de mayo, con un capital inicial de 50.000.000 de pesetas. La verdad es que SOTUR, desde esa fecha, no ha tenido actividad funcional alguna; no obstante, a lo largo de estos dos años y medio se han generado unos resultados positivos provenientes, sencillamente, de las partidas de ingresos financieros, que son en torno a 8.081.000 pesetas, y los gastos derivados, durante este tiempo también, han

ascendido a 4.174.000 pesetas, con motivo de, por ejemplo, la contratación de los servicios de una empresa especializada en psicología, denominada "Alta Gestión", para, precisamente, proceder a la selección del Gerente, Director Gerente de dicha empresa, así como también a gastos derivados del registro mercantil y otros gastos de funcionamiento hasta este momento. La diferencia, pues, de ingresos y gastos está en torno a 4.000.000 de pesetas, en concreto 3.906.000 pesetas. Pero yo creo que a Sus Señorías, más que referenciar estas cifras, lo que importa es lo que desde la Dirección General, desde la Consejería, nos hemos propuesto llevar a cabo durante mil novecientos noventa y cuatro, y, en concreto ya, desde este mismo momento.

Puedo indicarles que el otro día, el pasado día diecinueve, el veinte de este mismo mes, ya se ha procedido por esta Dirección General a la contratación del Director Gerente de dicha empresa. Yo espero que antes o en los primerísimos días del mes de noviembre, quisiéramos incluso, pues, para en torno al día siete de noviembre, ya sea una realidad la contratación del Director Gerente. Una vez contratado este Director, de acuerdo con la selección llevada a cabo por esta empresa de psicólogos denominada "Alta Gestión", espero que ciertamente las actuaciones, que el acta constitucional de SOTUR le encomienda, podrán ser realidad, desde luego, como acabo de decir, a partir de la contratación de este Director Gerente.

Inmediatamente y durante el mes de noviembre, vamos a proceder -de hecho ya se está haciendo- al alquiler de unas oficinas adecuadas para la ubicación de SOTUR; lógicamente, van a ser en Valladolid. Así como también el personal mínimo indispensable para que la gestión de esta pequeña empresa pública, que comenzará -¡Dios mediante!- a lo largo del mes de noviembre, mes de diciembre del año en que estamos, pues, sea plena realidad en los primerísimos meses del año mil novecientos noventa y cuatro.

Como sin duda también conocerán Sus Señorías, una de las funciones encomendadas a SOTUR es la gestión de la residencia de tiempo libre "La Casona del Pinar", en Segovia, gestión que, en todo caso, será ya eficaz, será de hecho, será real, en lo que se refiere al mantenimiento de dicha residencia como a los programas de promoción y dirección de las actividades de la misma, digo será una realidad a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro. No así la gestión del personal, puesto que, como comprenderán muy bien, todo lo que se refiere a la gestión de personal requiere una enorme prudencia, un diálogo y una negociación puntual y concretísima con todos y cada uno de los trabajadores, para que dicha adscripción pueda realizarse sin traumatismo ninguno.

Así pues, en los primeros meses de mil novecientos noventa y cuatro, se procederá a la reubicación del personal de esta residencia, pero, una vez más, con eso que acabo de decir, con ese talante, con ese criterio que acabo

de decir, de negociación, y, evidentemente, dentro de unas líneas de prudencia administrativa y, desde luego, con toda la anuencia del mundo sindical.

Evidentemente, también estamos trabajando en la coordinación de las actividades que llevará a cabo SOTUR, pero, ¡ajojo!, relacionadas con las actividades de promoción que lleva la propia Dirección General, puesto que la Dirección General de Turismo, entre sus servicios, tiene precisamente el servicio de promoción, promoción que también a su vez llevará SOTUR. En consecuencia, lo que nos exige es una importante coordinación en los servicios de promoción del turismo en nuestra Comunidad.

Estos objetivos para mil novecientos cincuenta y cuatro, yo diría que, en fin, se van a concretar en las siguientes partidas: 105.000.000 derivados -o sea, de ingresos-, derivados de los servicios que prestará la empresa SOTUR, y, al mismo tiempo también, la residencia de tiempo libre La Casona; luego 105.000.000 de pesetas, más uno beneficios financieros de 7.245.000 derivados de los intereses del capital que en este momento tiene ya SOTUR.

Los gastos para hacer frente al mantenimiento de la residencia y a los propios programas que llevará SOTUR como propios los estimamos en torno a 105.000.000 de pesetas, más otros 19.250.000 que serán provenientes de los gastos de personal de SOTUR, y, lógicamente también, pues otros 9.000.000, casi 10.000.000 de pesetas, los gastos de funcionamiento y de puesta en marcha de dicha sociedad, sabiendo que en este momento la situación actual en Tesorería es de aproximadamente 54.000.000 positivos, es decir, ya en este momento hay 54.000.000 de pesetas destinadas a SOTUR, y, a su vez, están pendientes de introducir cara al Presupuesto de mil novecientos noventa y cuatro dos partidas que figuran en el Proyecto de Presupuestos, una de 26.000.000 de pesetas, en el Concepto presupuestario 440, y de 16.000.000 en el Concepto 740.

En fin, con todo ello, evidentemente, creemos que es suficiente presupuesto para que SOTUR pueda cumplir bien las funciones que tiene destinadas por su acta de constitución, allá en el año mil novecientos noventa y uno.

He dicho, Señorías, que iba a ser muy breve, y yo en este momento termino mi exposición. Quedo a disposición de ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Galerón. No vamos a suspender la Sesión. Si desea algún Portavoz que se suspenda, la suspendemos durante diez minutos; si no... Bueno, pues, como no quieren suspender, no la suspendo. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente, y con la misma... mayor brevedad aún que el

Director General. Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida a su cargo, ya que como Parlamentario no he tenido antes esta ocasión. Y, claro, poco hay que comentar desde mi punto de vista sobre esta empresa. Decir, en primer lugar, que bienvenida sea si es que va a funcionar, porque, claro, es un pobre bagaje, que, evidentemente, no es responsabilidad suya que toda la gestión que hasta ahora podamos comentar es que de los 8.000.000 se han gastado 4 en la contratación de un Gerente, que supongo que habrá sido el recomendado por la empresa, digo yo, porque en estas cosas suelen ocurrir, bueno, pues circunstancias que luego difícilmente se explican.

Vemos que se está ciñendo prácticamente su actividad a dos programas presupuestarios, por lo que nos ha dicho, y esperar que el año que viene, cuando usted comparezca o el Director Gerente comparezca, podamos hacer una valoración de lo que ha sido su gestión en el próximo ejercicio, y, desde luego, valorar si el presupuesto que la Junta de Castilla y León y estas Cortes, en definitiva, van a emplear en SOTUR, pues, es un presupuesto rentable o no.

Por el momento, nada más y agradecerle la información.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Aznar. Señor Monforte, tiene la palabra.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, en primer lugar, felicitar al señor Galerón como Director General de Turismo. Desearle mucho éxito, y que, bueno, todo el trabajo que realice desde ahora en adelante sea por promover y fomentar el turismo en Castilla y León.

Y lamentar que esta empresa, SOTUR, no haya empezado a funcionar hace dos años, cuando se creó, en el mes de mayo o junio cuando se creó. Lamentarlo porque ha habido miedo por parte del Gobierno Regional en ponerla en marcha.

Indudablemente, a usted, señor Director General, no le voy a imputar ningún tipo de responsabilidad, puesto que ha tomado posesión hace algunos días; pero sí a su Consejero y al Gobierno Regional. Han hecho un gran daño al turismo de Castilla y León por la no puesta en marcha de esta Sociedad y por la no puesta en marcha de ningún Plan Regional de Turismo. Durante estos dos años, tenemos que decir que en el turismo regional hemos estado completamente abandonados. De ahí, buena prueba de ello son los dos ceses de los Directores Generales, y también las magnitudes que estos días se manejaban.

Había una especie de consenso tácito, no expreso, tácito, por parte de los Grupos Políticos, de seguir una línea política en materia de turismo continua. Esta línea creo que se empezó con don Juan Antonio Lorenzo "por parte del Partido Socialista", siguió con don Jesús Posada,

después le sustituí yo, y, bueno, esa línea, curiosamente, se ha quebrado cuando entra a gobernar el actual Gobierno, el Gobierno presidido por don Juan José Lucas.

SOTUR no es una idea aislada. Nace como consecuencia de un estudio de la evaluación del sector turístico en Castilla y León. De este estudio nace un Plan Regional de Turismo, y en ese Plan Regional de Turismo digamos que SOTUR es uno de los pilares, es una de las estrellas para poner en marcha ese Plan Regional de Turismo, que siempre le ha dado miedo poner en marcha a este Gobierno.

Y se crea SOTUR, fundamentalmente, y, entonces... de acuerdo con el Grupo Popular y con el Grupo Socialista, porque el sector turístico es un sector muy dinámico y se necesita una empresa de estas características para dar una respuesta eficaz a lo que demanda el sector turístico.

Yo no le voy a hacer ningún tipo de pregunta. Lo que le voy a decir es que le voy a animar a que ponga en marcha de inmediato la empresa SOTUR; que se lea, que se lea... en cuanto llegue hoy a la Consejería o a la Dirección General, que se lea el estudio que en su día se hizo, que empezó gestándolo el entonces Consejero de Fomento, Jesús Posada, y el Director General y hoy Procurador Manolo Fuentes, y que nosotros continuamos con él; que se lo lea en profundidad. Como han pasado ya dos o tres años, que se actualice ese estudio y que pongan en marcha lo antes posible un Plan Regional de Turismo, porque, si no, si usted sigue con las mismas pautas que ha seguido, que han seguido los anteriores Directores Generales, y que está siguiendo el Consejero, tendrá que convenir conmigo que se van a cargar el turismo regional. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Queipo, tiene la palabra.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: Gracias, Presidente. Pues, muy bien, señor Galerón. A lo mismo que los distintos Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pues darle la bienvenida a su nuevo cargo y desearle muchos éxitos.

Pero yo, desde luego, quisiera, no ya hacerle algunas preguntas, que sí se las vamos a hacer por parte de nuestro Grupo, sino querer entrar en algo que nosotros entendemos, que nosotros hemos podido apreciar a través del balance que se nos ha presentado; por cierto, que podemos estimar que es un balance de encefalograma plano, porque, desde luego, no hay ni la más mínima actividad desde la creación de esta empresa hasta la fecha.

Es decir, hemos podido apreciar que esta es una empresa que todavía no ha comenzado su andadura, y, por tanto, tiene... o le falta todo por demostrar.

A mí me gustaría hacer referencia a la memoria de objetivos que ustedes nos presentan aquí, en la cual nos

dicen que la Sociedad de Promoción del Turismo en Castilla y León, SOTUR, a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro se va a ir introduciendo, paulatinamente y en perfecta coordinación con la política desarrollada por la Dirección General de Turismo, en actividades de promoción turística de diversa índole: gestión, publicaciones y, en general cuantas otras actividades coadyuven a la consecución del mismo fin.

A partir de aquí se nos plantea una pregunta: ¿y por qué en mil novecientos noventa y cuatro? ¿Y por qué no en mil novecientos noventa y dos? ¿Y por qué no en mil novecientos noventa y tres? En realidad, las cuentas del noventa y tres y del noventa y cuatro parecen ser una constante. Es decir, la suma del capital social aportado por la Junta de Castilla y León, 50.000.000 de pesetas, más las subvenciones de capital, otros 45.000.000 de pesetas, equivalen, prácticamente, a lo consignado en la partida de Tesorería, 96.000.000 de pesetas.

Esto quiere decir que la empresa, desde su creación, no ha tenido actividad significativa alguna en este año y medio, aproximadamente, de tiempo transcurrido, desde su puesta en marcha hasta la fecha.

Hay una partida que nos ha salido un poco de ojo, es decir, entre el noventa y tres y el noventa y cuatro, sin embargo tiene un gasto... se tiene previsto un gasto para el noventa y tres y para el noventa y cuatro de 22,7 millones de pesetas en personal. ¿Por qué? Podemos apreciar que 3,5 millones son para el noventa y tres y 19,2 para el noventa y cuatro. Si en el noventa y tres el personal que figura en la memoria dice que va a estar comprendido por un directivo y por una persona cualificada, nos gustaría saber esos 3,5 millones de pesetas que en este balance que se nos presenta... que se tiene previsto gastar en personal, a ver a qué va a corresponder. Si el Gerente que usted está diciendo parece ser que se va a contratar con fecha de noviembre, pues van a ser para dos meses. Y esa subida tan espectacular en los 19,2 millones de pesetas previstos en personal, para el año noventa y cuatro.

Podemos apreciar que en Tesorería se tienen, según este balance que nos han presentado, 53,4 millones en el noventa y dos, 96.000.000 en el noventa y tres y 92,6 millones previstos en el noventa y cuatro. Y que los mismos solamente generan intereses por un importe de 4,8 millones en el noventa y dos, 4,8 millones en el noventa y tres, y 7,2 millones en el noventa y cuatro. Es decir, un escaso 5%. No entendemos cómo 53,4 millones de pesetas de Tesorería en el año noventa y dos generan 4,8 millones de pesetas de intereses, y cómo 96.000.000 del noventa y tres generan la misma cantidad, y, 92,6 millones -es decir, menos que en el año noventa y tres- del noventa y cuatro van a generar 7,2. Nos gustaría saber y que nos explicara.

A la vista de ello entendemos que esto es un indicio palpable, no sólo de desatención y de falta de actividad,

sino, además, de una mala gestión o de nula gestión que ha existido en esta empresa.

Nos gustaría también que nos explicara por qué los ingresos de explotación pasan de 1.000.000 de pesetas en el noventa y tres a 147.000.000 para el noventa y cuatro.

¿Por qué con 92,6 millones de Tesorería estimados en el noventa y tres y 92,6 millones de Tesorería previstos para el noventa y cuatro se estiman también gastos financieros?

Y, para terminar, ¿por qué, no habiendo en el noventa y dos inmovilizado material, se incorporan amortizaciones? ¿Amortizan los gastos de establecimiento? Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Serna.

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Director General de Turismo, y, además de felicitarle, desearle todo tipo de éxitos.

Agradecerle también esa valentía que ha tenido, y responsabilidad, en lo que a él afecta de forma menos directa, de no eludir este compromiso de comparecencia de un Director Gerente que todavía no existe, pero que la próxima semana estará ya en funcionamiento, tal como nos anuncia.

A veces, los hijos sufren retrasos en su proceso formativo y operativo, y esto qué duda cabe que duele a los padres. Yo no creo que la Junta se plantee ningún temor a nada, sino, simplemente, que las cosas, a veces, no resultan como uno se las plantea, y de ahí que estemos contemplando una sociedad que no ha tenido ninguna actividad. Pero no debemos mirar para atrás, porque la experiencia aquí sí que no nos va a ayudar a nada.

Señor Director General, creo que encuentra usted una tarea virgen y, por lo tanto... para poder hacer todos aquellos proyectos que están en ese programa, elaborado en tiempos pasados por la propia Junta. Conocemos su capacidad, su forma de actuar y entrega, y confiamos que será capaz de llevar a cabo la Sección.

Pero, ¡paradojas de la vida!, una sociedad que no tiene actividad, y que no es frecuente en este tipo de sociedades, pues, tiene beneficios; y eso, eso nos extraña, ¿eh? Pues, bien, esperemos que en próximas comparecencias pueda cambiar, primero, la actividad, y, segundo, los resultados, porque esta sociedad no creo que nadie se haya planteado el crearla para obtener beneficios.

Lo que no cabe duda es que -si yo no estoy mal informado- esa inactividad de SOTUR, en alguna medida,

ha sido suplida por la propia Dirección General de Turismo, sobre todo en determinados planes, que difícilmente se pueden explicar a la hora de comparecer para exponer las actividades de SOTUR.

Con esa incorporación que se anuncia, yo creo que seremos capaces, o será capaz la Dirección de SOTUR de llevar adelante ese programa, que tan necesario es para el turismo de Castilla y León. Porque de turismo casi todos sabemos mucho, todos hablamos mucho, pero, a la hora de ponerlo sobre el papel, sobre el terreno, la verdad es que hacemos todos, o podemos hacer todos muy poco, porque a veces faltan los medios, a veces faltan las ideas, y a veces faltan otro tipo de aspectos, como pueda ser la estacionalidad y alguna otra cuestión, que qué duda cabe que nos impiden, muchas veces, tomar decisiones más valientes.

Yo sé, señor Director General, que usted es capaz de soltar imaginación, y le felicito, porque espero que va a obtener muchos éxitos en su gestión.

Yo del Presupuesto de la Sociedad no quiero hablar, porque, en realidad, no ha existido actividad, y, por lo tanto, esperemos que, cuando se incorporen todas estas partidas que quedan pendientes, se pueda llevar a efecto el programa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): ¿Terminó, señor Serna?

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Pues, tiene la palabra el señor Director General, para contestar a las preguntas y a las observaciones de los diferentes Portavoces Parlamentarios.

EL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE SOTUR, S.A. (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Gracias, señor Presidente. Puesto que todos los Portavoces me han deseado mucho éxito, agradezco a todos en conjunto y a cada uno de ustedes este deseo, que yo espero, por mi parte, que no sea defraudado. Pero, para ello, también espero su colaboración, puesto que el turismo no es cosa de un solo Director o de un Director General, sino es de toda la sociedad y, desde luego, también de los políticos.

Con relación a la reflexión que ha realizado el señor Aznar, debo manifestarle que, efectivamente, hemos... vamos a contratar la persona que ha sido sugerida por el Gabinete de Psicología, ¡no faltaba más! Soy psicólogo, creo en los psicólogos, y, en consecuencia, para mí hubiera sido una contradicción, no sé si "in terminis", pero sí en mi actuación que no hubiera sido así. Así que esté muy tranquilo. Será la persona que, ciertamente, ha aconsejado el equipo de psicólogos.

Señor Monforte... bueno, vamos a ver cómo oriente yo su exposición. Soy un Director General, soy un político,

en consecuencia. Pero yo no voy a entrar en las valoraciones políticas que usted ha hecho. Tiene todo el derecho a hacerlo, entiendo que está en su sitio. Lo que pasa que yo no voy a poder ni juzgar mis antecesores -como es evidente-; yo asumo los errores y los aciertos de mis antecesores, y si los ha habido, los errores, ya he dicho anteriormente que mi propuesta es el que, a partir ya de mi fecha de toma de posesión, he intentado, estamos intentando ya, todos juntos -los funcionarios y, desde luego, yo mismo-, estamos intentando subsanar, pues, aquellas demoras que se han podido producir, estoy seguro que sin la voluntad... en contra de nadie, sino porque, a veces, las cosas son así. En ese sentido, yo no voy a entrar en esas valoraciones; creo que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular algo ya le ha contestado.

Lo que sí que ha hablado... se ha referido que no se ha puesto todavía en marcha un Plan Regional de Turismo. Yo le preguntaría, señor Monforte... Sé que no... sé que puede contestarme, mejor dicho, o no debe contestarme, pero mi pregunta es la siguiente: ¿debe existir un Plan Regional de Turismo o unos Planes Regionales de Turismo? ¿Debe existir un Plan de Turismo o unos Planes Regionales de Turismo? ¿Dónde basar esos planes? ¿Dónde existe la apoyatura normativa para hacerlo así? En los medios de comunicación, yo he expresado la idea y la voluntad de promulgar, de publicar una Ley Básica de Turismo. Creo que ahí radica, ahí radica, precisamente, el que se puedan hacer unos Planes racionales de Turismo para nuestra Región. Sin esa normativa básica y otras más cosas que, efectivamente, habrá que llevar a cabo, es muy difícil hablar de un Plan Regional de Turismo, cuando en otras latitudes hablan de Planes Regionales de Turismo. Sencillamente, es una reflexión al hilo de su reflexión. Tiempo tendremos -yo espero-, con su buena... en fin, cuando se me invite o se nos invite a hablar del Plan Regional de Turismo Rural, que sí que ya hemos recibido el mandato de las Cortes, de estas Cortes, a poder discutir y poder dialogar o negociar, precisamente, esos Planes.

En cuanto al señor Queipo, Portavoz del Grupo Socialista, vale también, un poco, la expresión o lo que acabo de decir con relación al señor Monforte. ¿Que el encefalograma ha sido plano? Bueno, solamente existe encefalograma plano en las personas que son cadavéricas. La Dirección General de Turismo ha suplido, está supliendo, quiero decir, quizá, lo que debiera haberse puesto en marcha; quizá no, lo que se debiera haber puesto en marcha. Pero el turismo no ha quedado abandonado en esta Región; el turismo, a través de la Dirección General, a través de no sé cuántos funcionarios -que son un montón de ellos-, los funcionarios de esta Dirección General y de los Servicios Territoriales, ha llevado a cabo, está llevando a cabo unas actuaciones en materia de promoción del turismo. Si yo... Si pensáramos que SOTUR va a ser la salvación del turismo regional, creo que estaríamos engañando a la sociedad de Castilla y León. SOTUR va a ser un mecanismo más en esa promoción del turismo, pero no el exclusivo; porque también va a seguir existiendo el servicio de promoción del turismo, el servicio de empresas, y todos ellos hacen turismo. Estoy de acuerdo con

usted, señor Queipo Cadenas, que SOTUR va a significar un instrumento positivo además de, no el exclusivo de todo ello.

En cuanto a los datos que usted me ha pedido, yo le digo con toda honradez: tengo los que tengo; puedo, incluso, detallarle los que aquí me han pasado los funcionarios; pero yo me comprometo con usted a que, en el tiempo más breve posible, tenga respuesta escrita -si así lo precisa- de los datos que usted me recaba. Cualquier cosa que yo ahora, en este momento, dijera, pues, no sería más que reiterar lo que, de alguna forma -quizá un poco precipitadamente-, pues, tengo aquí señalado. Pero yo prefiero, en sea serenidad del despacho, el brindarle cuantos datos usted necesite. Y, en este caso -si usted me lo permite-, yo se los haría llegar por escrito.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias. Para turno de réplica, señor Aznar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí, señor Presidente. Sólo porque no se entienda como una descortesía el no utilizar el turno, porque yo creo -y así lo expreso- que no debemos intentar solapar la comparecencia del Director General en función de Gerente de la empresa con la que sería más propia de una comparecencia de Director General.

Por tanto, me parece que aquí se han dicho cosas importantes. Creo que... Suscribo la intervención, fundamentalmente, del Portavoz del CDS, en el sentido de decir que hay que ponerse ya a trabajar, que llevamos dos años seguramente no perdidos del todo, pero sí no completamente desaprovechados.

Y respecto, y específicamente, al tema que hoy nos trae aquí, que es SOTUR, decir que no podemos estar contentos porque una empresa sin actividad obtenga beneficios. Eso nos llevaría al absurdo de decir: dejémoslo ahí y a ver lo que produce en el futuro.

Por tanto, señor Director General, el nombramiento, que se produzca inmediatamente, y recuperemos el tiempo perdido, a través de las iniciativas legislativas que usted ha dicho, de los planes que -sin duda alguna- otros Portavoces van a comentar, y recuperemos ese tiempo -repito una vez más-. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Por el Grupo Parlamentario del CDS, señor Monforte, tiene la palabra.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí. Muy brevemente, señor Presidente. Decir, porque se han hecho aquí algún tipo de manifestaciones que yo quisiera matizar o añadir alguna cosa.

Yo creo que, señor Director General, no es un acto de valentía el que usted esté hoy aquí, en estas Cortes; yo creo que es un acto de responsabilidad política -y le aplaudo

por ello-, y es un deber con estas Cortes y con la ciudadanía de Castilla y León, simplemente.

Lo que va a empezar usted no es una tarea virgen. No, no, ni muchísimo menos; es una tarea continua, que se interrumpió hace dos años, y que en estos momentos, señor Director General, va a partir usted de una situación mucho peor de la que tenía hace dos años. Y yo le animo otra vez, de nuevo, a que trabaje con ahínco, con ilusión; porque, desde luego, aunque se dice que del turismo sabemos todos, yo creo que, simplemente, con haber seguido una línea determinada no hubiera pasado absolutamente nada. Pero, bueno, no sé por qué, alguien creyó que sabía más que los demás, interrumpió la línea y se fue toda la Dirección General a hacer gárgaras -permítaseme esta expresión-.

Plan Regional de Turismo, ley básica. Mire, yo, en principio, y hasta que no hablemos de esto con más profundidad, le diría: Plan Regional de Turismo. Porque ese Plan Regional de Turismo es un plan global, que puede abarcar turismo rural, turismo cultural, turismo medioambiental, turismo de nieve, turismo de montaña, agroturismo -que no es lo mismo que turismo rural-, etcétera, etcétera. Si nosotros hacemos un plan global, y dentro de ese plan global metemos a todos los subsectores turísticos, puede ser más positivo que el empezar con el turismo rural, que, por darle una orientación determinada, puede ir en contradicción con algún otro tipo del subsector turístico, del programa del subsector turístico.

Por tanto, yo a lo de la ley básica, en principio, pues, no la veo, pero, probablemente, porque tenga un desconocimiento de lo que usted quiere con ella. Y sí al Plan Regional de Turismo y, evidentemente, a los distintos subplanes -por decirlo de alguna manera- que se vayan haciendo; pero dentro de un marco global del turismo en general en Castilla y León. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Queipo.

EL SEÑOR QUEIPO CADENAS: Gracias, Presidente. Mire, señor Galerón, yo lo tengo claro, en este caso. Sé que usted acaba de llegar a la Dirección General, pero, desde luego, eso no obvia de que usted es un cargo político y, como tal, debe de tener su valoración política de lo que aquí se está diciendo o de lo que aquí se le puede estar pidiendo. Porque nos podemos encontrar que, bueno, pues, usted está hablando o nos está diciendo que, bueno, pues, que estos datos no los tiene, que acaba de llegar, que son unos datos técnicos y, como político, pues, bueno, pues, que se ve en estos momentos incapacitado para poder dar respuesta a las preguntas que yo le había formulado.

Quiero decirle que yo dispongo de los mismos datos que dispone usted; que está aquí, en este tomo, en el tomo 10 de Presupuestos, y que, a través de ellos, es en los que

he estado basando mis preguntas. Pero yo lo que sí puedo decirle, como una valoración política -y ya que aquí se ha dicho que ésta es una empresa que, bueno, pues, ha tenido un mal inicio y que, al final, pues, bueno, pues, nos debemos de felicitar, porque es una empresa que tiene un balance positivo-, pues, yo quiero decirle que no me felicitaría yo, si fuese el responsable de esto, de esto mismo. Es decir, en un año como éste, en el año noventa y tres, en una empresa como ésta, que es una sociedad para la promoción del turismo, en la cual, aparte de haber podido asumir la Dirección General las competencias que podía tener esta empresa, lo que no podemos es felicitarlos de que no se haya podido aprovechar para promocionar más el turismo en este año noventa y tres en el Camino de Santiago del Año Jacobeo. Yo creo que sí se podría haber hecho algo, y no venir aquí a decirnos que, bueno, pues, que como es una empresa que, al fin y al cabo, nos ha dado balance positivo, pues que nos debemos felicitar por ello. Sí espero si tiene la amabilidad de hacernos llegar al Grupo Parlamentario y a mí personalmente, por escrito, las preguntas que ahora no nos ha podido contestar. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Queipo. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Serna.

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Sí. Muy breve, porque creo que no se me ha entendido lo que he querido decir. Yo quería decir que estamos contemplando una sociedad con unos resultados positivos, pero que ello resulta negativo, y que esperamos que en el próximo ejercicio ese resultado no sea positivo, porque no es ésta la misión de la sociedad. Y poco podemos hablar de una sociedad que ni siquiera ha llegado a funcionar como tal. Y, por lo tanto, cuando hablamos de Presupuestos, si se han incumplido los Presupuestos, difícilmente podrá darse ninguna explicación respecto a ese cumplimiento de Presupuestos, porque no han existido.

Yo, solamente, señor Director General, confiar en su capacidad, en su forma de hacer las cosas. Y esperar que, a través de ese director gerente de la empresa, sea más efectivo, para bien de los castellano-leoneses, porque creo que es un sector, el del turismo, que en nuestra región tiene muchísimas posibilidades y no debemos estar quietos ni un momento para conseguir esos objetivos y esos buenos resultados.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Serna. Para el turno de dúplica el señor Galeón de Miguel tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE SOTUR, S.A. (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Bien. En este caso, desde luego, por cortesía, puesto que no se han añadido conceptos nuevos a los ya expresados en el turno anterior.

Señor Monforte, estoy de acuerdo con usted en lo que acaba de decir. La verdad es que ya es cuestión de matices, si es un plan, o son subplanes, o lo que fuere. Yo entiendo, y creo que también por la propia experiencia política y profesional que tengo en otros campos, que siempre es bueno encuadrar o enmarcar los planes dentro de un marco general, dentro de un marco básico. En ese sentido podemos diferir en cuanto a la concepción de si eso debe ser así o no debe ser así. Entiendo que es bueno y, de verdad, ésa es la propuesta.

Señor Queipo. Si de mis palabras, anteriormente, usted ha podido deducir que nos felicitamos o me felicito, tal como usted se ha referido, yo, de verdad, no me he felicitado ni puedo felicitar algo que todavía no existe. Esto es una... SOTUR existe sobre un papel, hay un acta constitucional, pero es una entelequia en sí mismo. Pero también es cierto que hay una voluntad política de ponerlo en marcha. Lo que no puedo, yo a usted, contestarle es por qué razón... -antes usted se refería a eso- ¿por qué no se hizo en mil novecientos noventa y dos o noventa y uno o noventa y tres? Como puede comprender, yo no soy la persona para poderle responder. En todo caso, sí que le he manifestado que SOTUR, de hecho, será realidad yo espero que a partir de los primerísimos días del mes de noviembre de mil novecientos.... del año que estamos, mil novecientos noventa y tres.

En cuanto a lo demás, he empleado la técnica, la táctica política de remitirle aquellos datos que usted necesite. Que yo, por cierto, tengo aquí unos datos; si quiere se los puedo decir y, en concreto, le digo dónde han ido los gastos financieros y demás. Y, si quiere, en este mismo momento, pues, yo paso a exponérselos.

En mil novecientos noventa y uno, en mil novecientos noventa y uno se produce, evidentemente, un resultado positivo, como consecuencia de la incorporación de 50.000.000 de pesetas, que vienen a ser alrededor de 3.261.299 pesetas. La verdad es que ese mismo año se producen unos gastos; el Registro Mercantil, pues, ha costado -y perdonadme la expresión- 500.000 pesetas y los impuestos sobre beneficios 966.175 pesetas; eso en mil novecientos noventa y uno, dándonos cuenta que la sociedad se constituye a partir de mayo de mil novecientos noventa y uno. En mil novecientos noventa y dos, los ingresos... de ingresos financieros, nosotros tenemos el dato, 4.820.055 pesetas; y los gastos han sido los siguientes: 833.752 pesetas para el pago de la selección del que va a ser gerente de esta sociedad, ya mismo; en concreto, como he dicho, 833.752 pesetas más los gastos de publicidad, de anuncios, gastos honorarios, etcétera; no me parece mucho, por cierto, la cantidad, es un gabinete que cobra poco. En cuanto a anuncios, captación gerente, otras obligaciones derivadas del Boletín Oficial de Registro Mercantil y de ... de escrituras, pues, son alrededor de 1.116.980 pesetas. En consecuencia, como he dicho ante-

riormente, el saldo positivo es el que he reflejado al comienzo de mi exposición. Ahí vienen los datos.

En cuanto a la tesorería, también tenemos los datos actuales de tesorería; en todo caso, usted también los ha reflejado. Y es ahí donde yo me he comprometido en dejarle muy claro, de verdad, la situación actual de tesorería y las otras cuestiones que usted ha planteado, y que le haré llegar lo antes posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. El turno para los Procuradores miembros de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces. No hay petición de palabra. Pues, agradecemos muy sinceramente a don Alberto Galerón de Miguel su presencia y comparecencia en esta Comisión, y... además, dada la circunstancia de su reciente nombramiento.

Suspendemos la sesión cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las trece horas y se reanuda a las trece horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Se reanuda la sesión. Por olvido del Grupo Parlamentario Socialista, se ha comunicado en estos momentos que el señor Valcuende sustituye al Procurador señor Lorenzo.

Damos la bienvenida al Director Gerente de APPACALE. Y el señor Secretario va a dar lectura al tercer punto y último del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de APPACALE para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Tiene la palabra el señor Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE, Sociedad Anónima.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA APPACALE, S.A. (SEÑOR ISLA FERNANDEZ): Buenos días. Señor Presidente. Señorías. Yo quisiera agradecer esta oportunidad que tengo de exponer aquí las actividades y los presupuestos del año noventa y cuatro de la empresa pública APPACALE. Es mi primera comparecencia y ruego me perdonen algún lapsus que tenga.

Bien. Quisiera hacer un poco de evolución y antecedentes de la misma para que nos situemos en... , pero va a ser muy breve. En este cargo llevo desde su fundación, en el año mil novecientos ochenta y seis. Esta empresa públi-

ca APPACALE se constituye el dieciséis de julio del ochenta y seis, declarándose empresa pública por la Ley 4/87. Inicia sus actividades el uno de marzo del año ochenta y ocho. Actualmente la componen la Junta de Castilla y León, 51% de acciones, y el resto son entidades legalmente autorizadas para la producción de patata de siembra en la Comunidad Autónoma de Castilla y León: SEICO, 37,75%; CULPAVAL-Cooperativa, 4,7%; SAD, Nuestra Señora de Aedo, 4%; y la cooperativa COFIEL, 2,55%.

El objeto social se centra en torno a las actividades de producción, investigación y desarrollo de la patata de siembra a través de las nuevas tecnologías, así como la obtención de nuevas variedades de patata.

La evolución, digamos en cuanto a antecedentes de... en las actividades de APPACALE, ha tenido diferentes pasos. Así, en primer lugar, la producción de patata de prebase; la puesta en marcha del cultivo in vitro, que se lleva ya en trescientas sesenta especies en el ámbito mundial; que la empresa en marzo del noventa y ocho ha posibilitado producir 82,6 toneladas de patata prebase en cinco años, de los años ochenta y ocho al noventa y dos. Y se han conseguido... con los siguientes objetivos y, por tanto, justificación de su actividad.

En primer lugar, obtener semilla prebase, que es patata de alta calidad, exenta de seis virus, con garantía sanitaria para el sector productor de Castilla y León. En segundo lugar, paliar, en parte, la dependencia de semilla base procedente de países de la CEE, mejorando en cierta medida el nivel de autoabastecimiento a nivel regional que, en principio, era imperativo legal, es decir, había, por Ley, que tener un 15% de patata base en sus inicios. El nivel de producción de patata base y prebase en Castilla y León en mil novecientos ochenta y ocho era prácticamente cero. Actualmente está en el 22% del total nacional.

En tercer lugar, el saneamiento y conservación de otras variedades de interés agronómico de forma permanente; el caso de una variedad nacional, la turia, que estaba totalmente infectada. También poder iniciar otras líneas de investigación aplicada, producción de microtubérculos, minitubérculos y atención a las variedades que ya se han iniciado en otras Comunidades Autónomas.

Y, por último, y creo que es importante, se ha asegurado la supervivencia del sector, y esto con matices, en cuanto a que se dispone de un centro regional -sería centro tecnológico-, en que permite la aplicación de las nuevas tecnologías en el sector de patata de siembra, y que también estaban impuestas en otras Comunidades Autónomas y, por supuesto, en la CEE. En otras Comunidades Autónomas... se refiere al País Vasco, sobre todo Alava, y en Navarra la entidad OPOSA, que esta participada también por la Diputación, los agricultores y la Caja de Ahorros.

Por otra parte, en cuanto a proyectos de investigación y desarrollo, a partir de junio del año noventa y dos -es

decir, hace un año prácticamente-, y a propuesta siempre del sector productor -que esto es importante-, se inicia un giro en las actividades de la empresa, centrándose exclusivamente en actividades de I+D, principalmente el proyecto, que es plurianual, de obtención de nuevas variedades de patata y el de producción de microtubérculos; microtubérculos nos referimos a que son tubérculos de 0,1 gramos producidos in vitro. Esa técnica está impuesta en el ámbito mundial muy reciente, porque cinco años es muy poco en toda una historia. Sin olvidarse de otros ensayos experimentales de interés agronómico.

Bien, la justificación de dedicar los recursos de la empresa a actividades de I+D y, principalmente, a la obtención de nuevas variedades de patata, con calidad culinaria y de utilización industrial, es la siguiente. Voy a pasar brevemente... prácticamente me voy a los... Necesidades impuestas por la política comercial de otros países; cada vez se importa más cantidad de patata de siembra y más número de variedades -en el último año se eleva a ochenta y cinco variedades-, principalmente con actitudes de procesamiento industrial. Estas variedades en un 60% no están incluidas en la lista comercial española de variedades, por lo que no puede multiplicarse en nuestro sector productor. Entonces, no existiría un recambio varietal en los productores de Castilla y León.

Por otra parte, en segundo punto, nos permite iniciar la obtención de unas variedades de patata en la Comunidad de Castilla y León, dado que con las transferencias autonómicas al gobierno vasco en mil novecientos ochenta y uno todos los recursos de investigación se quedaron en esta Comunidad y están desarrollándose desde el año mil novecientos cuarenta y cinco en la Cima de Arcaute de Alava. En los últimos tres años llevan más de quince variedades registradas; esto no es nada, en la CEE hay más de quinientas treinta y cinco variedades. Por tanto, tenemos muy poca importancia, en cuanto a que no se ha iniciado investigación con fuerza en este país. Por otra parte, nos permite tener un banco de germoplasma de los genitores.

Pero hay también razones de tipo económico y social. La región de Castilla y León es la principal productora nacional de patata de siembra (no vamos a hablar de patata de consumo) con 42.000 toneladas y una superficie (el último censo del año noventa y tres) de dos mil novecientas hectáreas. Esto supone el 52,3% del ámbito nacional; hemos pasado del segundo lugar al primer lugar (Alava ha reducido). Este cultivo se produce en zonas deprimidas de montaña en la provincia de Burgos y Palencia, sin otras alternativas fáciles de cultivo.

También es una razón económica el pago de Royalties, que tienen que pagar los productores de patata de siembra. El pago de Royalties es el pago de una licencia de multiplicación por los derechos de obtención de las variedades

protegidas, que se estima en 0,55 pesetas en kilo de patata precintada, lo que supone, anualmente, que estas entidades tienen que hacer frente a más de 20 millones de pesetas, por ahí. Esto va en detrimento del último eslabón de la cadena, que son los agricultores. Hay que decir que los derechos de... duran de quince a veinte años, luego este programa podría dar, pues, una cierta autonomía al sector y una seguridad, con todo lo que lleva lo que es la investigación. Exigencias del mercado nacional, estudios de mercado indican que está reduciéndose el consumo de patata en fresco, incrementándose, notablemente, la demanda de variedad de utilización industrial; por tanto, es objetivo prioritario la obtención de unas variedades con esta aptitud culinaria acompañada de otras características varietales como son: productividad, precocidad, resistencia a virus "I", etcétera.

Bien, en cuanto a los resultados que se han conseguido en este programa de nuevas variedades en este año noventa y tres, hay que señalar que, lógicamente, lo que prima es la obtención al final de una variedad (estamos en el primer año). No obstante, respecto al proyecto que se elaboró, se han conseguido setenta y ocho mil semillas; luego, por tanto, es un 55% por encima del proyecto inicial, y estamos recogiendo quinientos setenta clones de primer año de los trabajos realizados en el noventa y dos, que se inició un trabajo, digamos, pues muy incipiente y con escasos recursos, y también once clones de segundo año en un convenio con la Cima Arcaute de Alava, con lo que hemos ganado un año, aunque es muy poco margen en cuanto a clones de segundo año, porque nos han dado veinticinco y los vamos seleccionando.

Otra actividad aparte de los ensayos agronómicos diferentes que se les entrega a los socios como ensayos de fitopatológicos, de abonado, etcétera, otra función que cumple la empresa es de divulgación técnica. Es decir, desde el inicio de las actividades de APPACALE hay una divulgación técnica de estas... de este cultivo in vitro, así como los trabajos realizados en I+D en distintos colectivos de la región, visitas realizadas a la empresa, por jóvenes agricultores, estudiantes de Ingeniería Técnica Agrícola de León y Palencia (a la que se ha asesorado concretamente en cultivo in vitro, a la escuela de Palencia, y también en León ha habido una intervención que querían poner en marcha el cultivo in vitro en lúpulo), capataces y... entidades productoras, etcétera.

Bien. En cuanto al personal, para situarnos y que lo conozcan las Señorías, el personal de la empresa está formado desde el inicio en la empresa, con ayuda, por supuesto, de otros centros tecnológicos, y especializados para afrontar estos proyectos, aunque será necesario un procedimiento continuo en el tiempo y según demande el momento. Bien, el personal que hay es un ingeniero agrónomo, en mi caso, una bióloga, programas I+D; dos auxiliares de laboratorio y un encargado o capataz. Cinco personas, es decir, personal mínimo necesario; pero, como

luego explicaré, se eleva... es la mayor partida de gastos, que es el 62%.

Las acciones y programas concretos a desarrollar en el ejercicio noventa y cuatro, después de todo lo dicho, simplemente concentrar en que se va a seguir el programa de obtención de nuevas variedades, que es un programa plurianual, noventa y tres-noventa y seis, está elaborado ya, destinando la infraestructura y los recursos humanos a esta prioridad y, como decía, a petición del sector productor. Ensayos de producción de microtubérculos y minitubérculos con aplicaciones prácticas que puedan ser útiles al sector productor. Disponer de un banco propio de genitores, y que se conservarían en parte por cultivo in vitro, y aplicaciones de la informática estadística. Por cierto que estamos copiando prácticamente... o sea, quiero decir que los programas con ayudas, pues, van siendo económicos para la empresa. Y colaboración y divulgación técnica que hemos hablado anteriormente, aparte de la formación del personal.

Yendo ya más concretamente a Presupuestos, hay que señalar que estos Presupuestos, que se elevan a 28.300.000 pesetas -Presupuestos, digamos, totales-, destaca el 62% para personal, 17.200.000, y el 18% se lo lleva amortizaciones, dotaciones para amortización, dado que hay una inversión importante; menor cuantía tiene ya suministros, sobre todo electricidad, por la cámara frigorífica que se tiene, el 8,5%.

La financiación de estos Presupuestos, la financiación de estos Presupuestos... lógicamente, investigación no tiene resultados, digamos, por venta de producto, resultados atípicos, y la financiación que se ha llevado ya en el año noventa y tres corre a cargo por aportaciones de los socios, es decir el 51% la Junta de Castilla y León. Este año se ha recibido vía subvención directa, yo no sé en qué capítulo tiene que ir, lo que sí está claro es que, por razones incluso estatutarias, las aportaciones de los socios son las que cubren la financiación, y el resto proporcional; el capital social, el resto de los socios, hasta cubrir en el año noventa y cuatro, que es el Presupuesto neto, 24.320.000, y este Presupuesto neto hace referencia a que de los 28.300.000 hay una partida de subvenciones a la explotación de cuando se creó la empresa que venía del Instituto de Semillas y Plantas de Vivero, de Madrid, para apoyo tecnológico del sector, y por tanto va a la cuenta de explotación, de 3.980.000; por tanto, se cubre el Presupuesto, o sea, la financiación, con aportaciones de los socios.

Este Presupuesto... lógicamente, este año se ha contratado la bióloga, ha subido en cuanto a personal y se ha recalificado la empresa con mayores especialistas en cuanto a personal, porque se ha disminuido en un peón. Y entonces, digamos que son unos Presupuestos que congelan el gasto, que incluso en la finalización de los Presupuestos del noventa y tres que se espera, aunque ha aumentado algo por una persona que se contrató, digamos,

se le renovó el contrato, era temporal, y en principio en los Presupuestos no entraba porque en marzo hubo una situación, digamos, pues, crítica de reducir al personal mínimo y luego se ha impuesto el criterio del mínimo personal, por lo menos, contratarle, y de ahí la renovación de una persona; entonces, se reduce, incluso, en un 1% en el año noventa y cuatro el Presupuesto total. Luego es una congelación del gasto.

En inversiones siempre se va a inversiones mínimas necesarias, por eso hay una partida nada más de 150.000 pesetas para, digamos, utillaje. Bien, decir, nada más, también, en cuanto al último balance del año noventa y dos, que esta empresa, el valor de las acciones del noventa y dos es del 122%; es decir, ahora mismo la empresa, para dar conocimiento a Sus Señorías, es una empresa que no tiene pérdidas acumuladas, no tiene deudas bancarias, y en la actualidad presenta una situación saneada. Independientemente, comentar que, lógicamente, no hay plusvalía de terrenos, según la Ley, pero los terrenos costaron 8 millones y en el Polígono Industrial de Villalonquéjar se han revalorizado muchísimo.

Bien, otros asuntos varios que quería comentar son de que si la empresa se va, digamos, a apuntar ayudas del CEDETTI y lo cual, si ello llega, pues, sería una aportación más pequeña de los socios. Por otra parte, la empresa ha tenido una auditoría interna de la Junta de Castilla y León en abril, en lo que es el ejercicio noventa y dos. Y también se está en contacto con la escuela de Palencia, Ingenieros Técnicos, por si hubiera que tener una actividad, o sea, si fuera necesaria algún personal ya recién titulado para actividad formativa, para... pues que se necesita personal en verano por asuntos coyunturales, en convenio con el INEM y la escuela.

Por tanto, la infraestructura y los recursos humanos se dedican actualmente en la empresa a actividades de I+D. Aparte del proyecto de nuevas variedades, como decía, también hay un proyecto de obtención de microtubérculos por cultivo in vitro que se le encargó... que nos encargó la Junta, por creer que es de utilidad para el sector, en 855.000 pesetas, y que se le ha dado una profundidad, la mayor que se ha podido, porque es una técnica que está, digamos, en boga y que se está ahora mismo elaborando los datos estadísticos.

En cuanto a ejemplos de finalización de la investigación de la patata de siembra, simplemente, comentar de que en la "Pomme de Terre" francés del último número, mayo-junio del noventa y tres, en Europa existen todas las formas de financiación, pero que, incluso, en programas de índole, pues, que tienen su transcendencia a nivel social, pienso yo, porque está respaldando a un sector que está... vamos, no me voy a meter en temas políticos del..., pero, simplemente, comentar que en estos temas que son prioritarios esta financiado, incluso, al 100% y cuando ya va en actividades que son ya más específicas, pues, contribuye la iniciativa privada de un 10 ó un 20% en los Países Bajos.

Bien, yo creo que mi exposición de la empresa ha terminado, por cuanto he dado unos antecedentes y exposición del Presupuesto del año noventa y cuatro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Isla Fernández. Muchas gracias, señor Isla Fernández. No vamos a suspender la sesión, y entonces pasamos directamente al turno de Portavoces para la formulación de preguntas u observaciones. Tiene, en primer lugar, la palabra el señor Aznar, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. De forma muy breve, quiero agradecerle al señor Director-Gerente de APPACALE su presencia aquí hoy y la explicación que nos ha dado respecto a la actividad de la empresa y los programas de futuro para el año noventa y cuatro, y me voy a limitar a hacerle dos preguntas, y espero que entienda el señor director la dificultad que al menos para este Portavoz tiene hablar sin solución de continuidad de la mina, del turismo y terminar con la patata. Por tanto, no entienda usted que no hay interés por... al menos por mi parte, ni creo que por ninguno de los Portavoces, sino simplemente que yo creo que para mí sería suficiente con que me ampliase la información sobre dos cuestiones. Una de ellas, que ha tocado usted de pasada, es -le pregunto- la posibilidad de establecer convenios, puesto que ésta es una empresa con importante capital público, con las escuelas de Palencia y de León (yo creo que en la Comunidad no hay más de esta materia), la posibilidad, repito, de establecer convenios fijos que supusieran una colaboración entre las universidades, en definitiva, y la empresa, una colaboración que en el futuro, y dándole, pues, periodos importantes a esta colaboración en el tiempo pudiera resultar beneficiosa para todos.

Y la segunda, ¿me puede decir usted la diferencia existente entre el Presupuesto que imagino ustedes habrán hecho inicialmente, y el recorte, si lo hubiera (a lo mejor no le ha habido), entre el Presupuesto que a nosotros nos ha llegado, el Presupuesto final, en definitiva? Si hubiera habido algún recorte entre lo que solicitaban, repito, y lo que... y tal como ha quedado, y, si esta diferencia se ha producido, en qué cuestiones concretas y cómo podría afectar al futuro funcionamiento de los programas que usted nos ha explicado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Aznar. Por el Grupo Parlamentario del CDS tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí, gracias, señor Presidente, y gracias también al señor Director-Gerente de APPACALE por las explicaciones que nos ha dado sobre la empresa y también sobre los Presupuestos del año, para el año mil novecientos noventa y cuatro. En la línea que ha expuesto y que ha dicho el Procurador don Luis Aznar, quiero destacar la importancia que tiene para estas Cortes el que los directores-gerentes, los directores

de las distintas empresas públicas que dependen de la Junta de Castilla y León vengan aquí, a estas Cortes, a informarnos de todas las actividades que hacen, puesto que consumen... no es este el caso, pero una importe cantidad de fondos públicos, del orden de 6, 7... no sé si son 7 u 8.000 millones de pesetas, y puesto que hacen labores que, aunque nosotros en algunos momentos no sabíamos, bueno, pues, son labores importantes, como es ésta de la investigación sobre el campo de la patata. Yo por eso quiero destacar que es importante (y en este caso no lo ha hecho el CDS, lo ha hecho me parece que el Grupo Socialista, el pedir la comparecencia de estas personas), es importante que vengan aquí a explicarnos, pues, la situación de su empresa y las actividades que realizan. Y preguntarle... un par de preguntas, porque, bueno, como no soy un experto en temas agrícolas y mucho menos en éste en concreto del campo del mercado de la patata, preguntarle algunas cosas para, bueno, tener más conocimiento de todo lo que rodea a esta empresa y a este sector. Entiendo que la escuela... vamos, la escuela, perdón, la empresa está ubicada en Burgos, pero me imagino que tendrán colaboración con el resto de las provincias de Castilla y León, e incluso, como usted muy bien ha dicho, con... a la hora de investigar, con Comunidades Autónomas de la geografía nacional e, incluso, con centros de investigación del extranjero, de otros países.

En segundo lugar, no sé si usted tiene aquí una información que se nos ha dado en el libro, y veo que el volumen de negocio, en la liquidación del noventa y dos ascendía a 25.000.000 de pesetas, después a 14.000.000, y después a 12.000.000 de pesetas, hablando en números redondos. ¿Por qué se produce esta bajada? Me imagino que será porque los kilos de patata de siembra que vienen aquí abajo como producción van bajando cada año.

También, preguntarle por qué la patata de siembra prebase que pone aquí, baja de 14.700 kilos a 150 y a 175. Es una cuestión que... le he entendido algo, pero no lo he entendido bien; probablemente me lo pueda aclarar. Y nada más que esas dos preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. También el Grupo Socialista le quiere dar las gracias al Director Gerente de APPACALE, por la explicación que nos ha facilitado como complemento a lo que ya habíamos visto en los distintos libros que componen los presupuestos para el año noventa y cuatro. En primer lugar, de lo que usted nos ha contado, a mí me ha parecido encontrar como una especie de contradicción, que voy a intentar explicársela brevemente y que me agradecería usted fuera capaz de aclararla.

De su exposición se deriva o se deducen las ventajas, los beneficios, los aciertos, y el Grupo Socialista se con-

gratula, porque no hay que dejar de reconocer que es una empresa pública y que fue creada, desde el punto de vista legal, en período de legislatura socialista, y por lo tanto a nosotros nos alegra que aquellas empresas que se crearon en su momento y que, en muchos casos, fueron tan poco comprendidas, en su momento de creación, hoy estén dando este tipo de resultados. Digo que, por una parte, ese aspecto es muy positivo, pero, por otra parte, vemos que todos los indicadores que se nos dan son negativos; es decir, permítame que le lea lo que reflejan los libros, y quizás con esto pueda usted aclarármelo. Dice: Ingresos por explotación. Año noventa y dos, 54,6 millones; año noventa y tres, 48,9; año noventa y cuatro, 31,6; es decir, en lo que sería ingresos por explotación hay un decrecimiento desde el año noventa y dos al año noventa y cuatro. Inmovilizado material: año noventa y dos, 90,9; año noventa y tres, 86,4; año noventa y cuatro, 81,5; también este vector decrece. Gastos de explotación: año noventa y dos, 5,6 millones; año noventa y tres, 5,3; año noventa y cuatro, 5,1. Y, por último, volumen de negocio, lo que serían las ventas: año noventa y dos, 25,2 millones; año noventa y tres, 14 millones; año noventa y cuatro, 11,9. Es decir, que mientras usted nos plantea, a la Comisión, unos beneficios razonables y de los que nosotros nos sentimos satisfechos, vemos que los parámetros o vectores en los cuales se concreta la actividad empresarial decrecen de año en año. Y esto nos lleva a la siguiente conclusión: una de dos, o la empresa va languideciendo, languideciendo lentamente, o estamos ante una situación absolutamente novedosa en esta Junta, es decir, que con cada vez menos recursos, estamos obteniendo mejores resultados. Claro, la propuesta de nuestro Grupo es que si, efectivamente, la empresa es rentable, y ya lo ha dicho antes algún Portavoz que me ha precedido, si la empresa es beneficiosa, y nosotros así lo creemos, lo razonable es que el volumen se amplíe y las aportaciones también. Por lo tanto, ya le anticipo, señor director gerente, que el Grupo Socialista va a intentar enmendar, con la anuencia, si es posible, del Grupo Popular y de los demás Grupos, en esta partida, al objeto de dotarle a usted de más recursos para que pueda cumplir mejor sus funciones.

Y dicho esto, me gustaría hacerle ahora algunas preguntas, que entiendo pueden ser respondidas o, quizás, a lo mejor no puedan ser respondidas por usted, pero yo ahí se las dejo por si acaso tienen a bien el hacerle caso. Ha comentado usted, en su intervención, que en un momento determinado ha habido un giro en las funciones de la propia empresa; es decir, que mientras en un primer proceso pues se dedicaba a desarrollar programas de buscar nuevos productos, mejorar los cultivos, buscar productos libres de virus, etcétera, después ha habido... se ha movido hacia un terreno de I+D, investigación más desarrollo. La pregunta que yo le quiero hacer es: ¿por qué no se puede pasar también a otros programas, como puede ser la comercialización, la exportación, aquellas actividades que, en un sector como el agropecuario, pueden ser tan beneficiosas para el campo y el agro del Castilla y León? O sea

que mi pregunta sería: si la propuesta inicial de la empresa ha sido modificada porque se entendía que era beneficiosa, pregunto: ¿no se podría modificar en esta otra dirección de ampliar el volumen de negocios y de apoyo al sector a través de la comercialización?

Otra pregunta que me interesaría conocer es: en el apartado donde habla "participación y programas comunitarios", veo que la partida es cero; supongo que estará dentro de sus proyectos el... antes lo ha mencionado de pasada, pero me gustaría que lo ampliara. ¿Por qué no ha habido ya, hasta este momento, dado que es una empresa que se crea, según sus declaraciones, en el año ochenta y ocho, ochenta y siete, por qué no se ha conseguido el que se participe en programas de la Comunidad Económica Europea. Al igual que, habida cuenta es una empresa de investigación, también creemos nosotros, desde el Grupo Socialista, que sería muy bueno que se mantuvieran contactos con las universidades de Castilla y León, y se pudiera rentabilizar en aquellos sectores, tanto en Biología, como en otros, a través de programas de investigación compartidos, o convenios, como antes también algún Portavoz que me ha precedido ha hecho, y, en definitiva, rentabilizar mejor y poner al servicio de un fin, como es la patata, pues una serie de departamentos, de las distintas universidades.

En consecuencia, y para terminar esta primera intervención, decirle que el Grupo Socialista agradece su intervención, le anima a que siga en esta línea, pero ve con preocupación, porque todos los parámetros que funcionan en el aspecto presupuestario decrecen, a pesar de que usted nos ha informado de los logros que su empresa ha conseguido en estos años. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, don Cipriano. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Serna.

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Gracias, señor Presidente, y gracias también al Director Gerente de APPACALE por su comparecencia y por la ilustrada y detallada descripción que ha hecho de lo que es y lo que representa APPACALE. Creo que, a pesar de todo, no se ha entendido bien cuál es la verdadera función de APPACALE. APPACALE, que, efectivamente, se crea en el año ochenta y seis, en tiempos en que la Comunidad de Castilla y León estaba regida por el Grupo Socialista, es una empresa que está cumpliendo una misión muy importante; muy importante en lo que a investigación se refiere, en lo que representa para la patata de siembra, exclusivamente de siembra —y eso no lo podemos olvidar—, porque, si no contásemos con esa sociedad, yo creo que tendríamos que crear una. Evitaríamos el depender de terceros y porque, además, entendemos que cumple, APPACALE, una misión muy importante de cara al agro, al agro castellano y, sobre todo, a estas zonas deprimidas del norte de las provincias de Palencia y León, que son las únicas donde se produce patata de siembra, porque, tradicionalmente,

así ha sido también desde hace muchísimos años, y porque, además, al ser unas zonas frías y de tierras más bien pobres, evitan que el tubérculo engorde y, a la hora de la siembra, reúna unas condiciones mejores.

La Junta, como es natural, subvenciona esta investigación como cualquier otra que pueda tener un determinado proyecto; pero encuentra serias competencias y serias dificultades en países más avanzados de Europa, que, tradicionalmente, eran productores de semilla de patata y que tradicionalmente se importaba también, y principalmente, y por estar más cercanos, con la Comunidad Vasca. La provincia de Alava es otro de los grandes productores de patata de siembra y, por lo tanto, al estar más próximo y más cercano de los mercados que después han de consumir para la siembra este tubérculo, pues, nos hace una mayor competencia, porque, además, tiene más ayudas que lo que pueda tener nuestra producción. Pero, no obstante, como en esta sociedad, además de la Junta, que es mayoritaria, el 51%, intervienen otros socios, que generalmente son productores o comercializadores de la patata, la verdad es que creo que se están consiguiendo unos resultados muy satisfactorios y, sobre todo, están evitando la salida de divisas para importar el producto. También las empresas que tratan este producto en la agroalimentación están situadas principalmente en Burgos, (Matutano, Pepsico y Mc Cain) y, por lo tanto, tienen mucho más cerca el producto. Pero estamos hablando, únicamente, de patata de siembra, no de patata de consumo, que ese es otro tema. Y la patata de siembra, únicamente es en las provincias... en este norte de las provincias de la Comunidad donde se produce la mayor parte de las producciones, puesto que de una producción aproximada de 75.000 toneladas, entre 40 y 50.000, según los años, se producen en nuestra Comunidad. Y esto representa unos ingresos, según los años, porque también el precio de la patata sufre alteraciones de un año a otro, entre 1.500 y 2.000 millones. Y esa es la producción que tenemos, y es muy difícil, posiblemente (el señor Director Gerente nos lo confirmará después), es muy difícil de potenciar más. Se han producido, parece ser, algunas exportaciones a países como Portugal y Grecia, pero, principalmente, el consumo se hace en nuestro país.

Ha expuesto el señor Gerente el tema de la investigación y la colaboración con otras Comunidades, con otros países, principalmente, de Europa. Creo que se están consiguiendo resultados importantes y la Sociedad cumple aquella misión que en su día se le encargó y que el objeto social que figura en la constitución de la Sociedad hablaba de "producción, investigación y desarrollo de la patata de siembra a través de nuevas tecnologías", porque la patata es un tubérculo que está sujeto a muchos virus, a muchas plagas, y, por lo tanto, hay que procurar salvar desde la siembra o desde antes de la siembra, para evitar que después haya que tener unos tratamientos costosos y que dificultarían la rentabilidad de los cultivos para nuestros agricultores.

Me reservo alguna pregunta para la segunda intervención, y en esta primera tanda nada más felicitar al Gerente por esa exposición tan detallada que nos ha hecho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Serna. Tiene la palabra el señor Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE, para contestar a las anteriores intervenciones.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA APPACALE S.A. (SEÑOR ISLA FERNANDEZ): Gracias. Bien. Intentaré ser breve. Contestando a las preguntas del señor Aznar, que también han sido apuntadas por algún otro, otra Señoría: convenios con la escuela de Palencia y León; si no se han establecido, por qué, etcétera.

Bien. En cuanto a este punto, con las escuelas de Palencia y León lo que ha habido es, digamos, contacto simplemente a nivel de divulgación técnica. ¿Convenios con la Universidad? Puede que se realicen en el futuro. Ahora mismo estamos inmersos en un tema, en un programa tan específico que dudo mucho que la Universidad ahora mismo pueda ayudarnos en tema varietal. Tenemos consolidado la instalación, la puesta en marcha del cultivo in vitro y para eso sí acudimos a Universidades, en León y Oviedo, concretamente, en busca del personal que nos lo pusiera en marcha en su día. Hoy esta persona, esta bióloga se marchó (le pagarían más en otro sitio) ha habido que contratar otra persona y esta persona lleva trabajando meses; una persona que creo que es muy válida para la empresa.

Bien. Estos programas que acabamos de iniciar, de I+D, por supuesto que van a tener continuidad. Hay un laboratorio de ciento seis metros y que puede dividirse... pueden crearse secciones y, como alguien ha dicho, a lo mejor había que dotarlo de más recursos. Estos nuevos programas serán los que demande el sector productor y que se expongan en el Consejo de Administración y, por tanto, se podrán llevar a cabo en ese sentido, como pueden ser, pues, investigaciones sobre conservación de la patata, los problemas que hay de fitosanitarios en cuanto a hongos, bacterias en conservación, que les preocupa mucho a los socios y que tantas pérdidas causa.

Bien. Decía también sobre diferencia entre el presupuesto, el recorte y si afecta. No, el presupuesto que se ha mandado a la Junta de Castilla y León en julio, dado que tenía órdenes expresas del Consejo de Administración de con el personal que tenemos, digamos, iniciar estos proyectos, y dado que la investigación, como saben, pues, es algo que se invierte y no se sabe qué futuro espera, influye mucho el azar, pues, estamos iniciando los proyectos de investigación con el mínimo de recursos, cinco personas, y algún productor todavía dice que sobramos, que sobra gente.

El tema comercial. Las empresas no me voy a meter, por supuesto, porque es una problemática muy.... Quiero

decir que si a un productor le lleva sesenta, setenta céntimos o cincuenta la aportación a esta empresa, en comisiones de ventas se va muchísimo más. Yo no quiero meterme en política ni en nada; simplemente apuntar que estamos, con los mínimos recursos, afrontando los programas de I+D.

Diferencias de presupuesto. No ha habido recorte, es decir, se elaboró en julio y está bastante ajustado, bastante ajustado. Se ha tenido en cuenta... todavía no ha salido el convenio de comercio mixto al que está adscrito el personal, pero todo el personal, incluido el que les habla, está, digamos, muy ajustado a sus posibilidades. Un oficial de primera en la empresa, personal especializado que trabaja en cámara de cultivos, cobra netas 82.000 pesetas, y va por convenio de comercio mixto. La bióloga, por ejemplo, tiene nivel veintitrés como en la administración; una persona que viene de tres años, que ha estado en Estados Unidos, etcétera. O sea, quiero decir que en recursos humanos, o sea, coste, que lleva el 62%, se está a mínimas... en mínimos recursos. No ha habido recorte, está muy ajustado.

Respecto al señor Monforte, decía: colaboración con otras provincias. Y en cuanto al sector de la patata de siembra, se mueve la producción en dos provincias concretamente en Castilla y León, una cooperativa en Aguilar de Campó y el sector de..., digamos, en la provincia de Burgos. Con otras provincias que tienen su importancia en patata de consumo, pues bien, el sector patata de consumo. En cuanto a centros de investigación, estamos en contacto, pues, con el centro de... Servicio de Investigaciones Agrarias, aquí en Valladolid, en Zamadueñas, cuyo jefe de servicio, Luis Ibáñez, está en el Consejo de Administración, conoce nuestra problemática; nos pueden apoyar en métodos estadísticos, el SAS, asesoramiento, etcétera.

Con otras provincias tenemos los contactos que se tiene con la..... Luego allí está toda la información. Y con, como dice alguien, el buen saber y entender, y conocer el sector de hacía muchos años, y a las personas, lógicamente se logran a veces informaciones con un poco de mano izquierda o derecha, depende cómo se quiera mirar, que sean útiles para la empresa, que, en lo que a mí me compete, es lo que me importa. Y, entonces, con Vitoria hay buenas relaciones, tanto con el director de la CIMA, como con el jefe de obtención de nuevas variedades, un alemán que han tenido la suerte de contratarlo. Y allí está toda la información, en Vitoria. Por supuesto, en el extranjero.

En cuanto a gastos de formación, tenemos pensado, pues, que la persona, la bióloga, pues... sabe inglés, en fin, pueda tener acceso a otros centros de formación.

Decía también el señor Monforte por qué baja la producción de patata prebase de catorce setecientos a ciento setenta y cinco. Bueno, efectivamente, en el año noventa y dos, catorce mil setecientos kilos en producción neta suministrado a los socios productores. Baja a ciento setenta y cinco, porque hay orden taxativa del Consejo de

Administración de dar prioridad a los recursos humanos, infraestructura, a trabajar en investigación. El sector productor, o sea, la actividad productora de la empresa, y que anteriormente en estatutos tenía producción y comercialización, esa partida se cambió con la modificación de estatutos y se le ha dado... la comercialización -por así decirlo- no es de nuestra incumbencia. Doctores tiene el sector, pues, para comercializar, y bastante más..... Entonces, baja la producción de catorce setecientos a ciento setenta y cinco o ciento cincuenta; ciento cincuenta kilos son testimoniales que pongo como los ensayos que van a ir en invernadero de cristal. Es decir, el resto, porque se hacen ensayos de producción, abonado, etcétera, entonces esto se les suministra a los socios, porque es patata libre de virus y se tiene el método puesto para ello. O sea que esta partida... contestaba de esta manera.

En cuanto a..., contestando al Portavoz del Partido Socialista, lamento..., no sé su nombre, entonces decía que lo que más le llamaba la atención era que hay unos resultados positivos de la empresa y que se contrasta con algunos parámetros generativos en orden económico. Bueno, voy a ver si entre todas las partidas que ha dado, pues, por lo menos la mayor parte puedo contestarle. Bien. Ahora mismo, como decía, se da más importancia desde el año noventa y dos, en el que la mitad... por eso que son catorce mil setecientos kilos y baja de diecinueve, veinte mil, que se vendía antes, porque a mitad de campaña los socios dijeron que no querían más patata; pueden tener patata de generaciones anteriores que por multiplicación van dando el IT base, el IT y super IT y, por tanto, quieren afrontar programas de investigación. Como bien decía el anterior presidente, Galo Barahona, que se ha cambiado hace tres días al nuevo Delegado de la Junta en Burgos, José Ignacio Gil Marín, que es ahora mismo el presidente, Galo Barahona decía: libre mercado y la Junta tutela el funcionamiento de esta empresa; los socios no quieren este producto, no lo va a hacer la empresa. Por tanto, la actividad está en I+D.

Decreten los ingresos por explotación precisamente por eso: el I+D no tiene venta de producto. Es decir, que si baja de veintitrés mil, 23.260.000 liquidación de otros ingresos de explotación, a 12, 11, esas partidas corresponden, pues, que en el año noventa y dos se facturó por veintitrés y en el año noventa y tres las aportaciones de los socios productores, que no es subvención, son 12 y el año noventa y cuatro son 11; 12... en realidad, serían 11, lo que pasa que hay ahí la partida también de microtubérculos que se le vende a la Junta el proyecto.

Bien. En cuanto al inmovilizado material, por qué decrece. Bueno, eso es un tema contable simplemente. El inmovilizado material decrece porque está incluida la amortización y cada año la amortización son 5.000.000 de pesetas, o sea, noventa..., ochenta y seis y ochenta y uno, con la correspondiente inversión, que siempre digo que es minoritario, alrededor de 400.000 pesetas va a ser este año noventa y tres, que no es nada, y se ha necesitado para el programa de nuevas variedades, y en el próximo año, pues, también utillaje que haya que comprar. Por tanto, decrecen

5.000.000 cada año. Eso no es que no se tenga un inmovilizado; o sea, se tiene, pero está amortizado, porque la amortización en este año ya, en el año noventa y tres, concretamente, son 35.000.000 de pesetas ya los que alcanzaremos, viendo cómo se estableció en su Consejo de Administración las cuotas de amortización que establece Hacienda, máximas, en la empresa. Eso en cuanto a inmovilizado material e ingresos.

Luego, por tanto, lo que sí quería es también dejar constancia de que los dos últimos años ha habido beneficio, es decir, también esta empresa es un poco atípica, por supuesto, y ha sufrido muchos avatares en momentos críticos. La situación... la evolución política, o la que fuera, en esta Comunidad que querido que hayamos tenido siete presidentes en siete años. Que el Consejo de Administración ahora mismo está compuesto por once miembros, seis de la Junta, cinco de los productores y que hasta el año noventa y dos, al principio, cuando llegó el anterior Presidente, pues, eran dos de la Junta y, digamos, del sector productor. Son temas que estaban ahí, de antes, y se han modificado; yo creo que ahora está puesta en marcha bastante mejor y hay mayor estabilidad.

Por tanto, estos dos últimos años ha habido beneficio; el primer año, 17.901.000 (se compensaban las pérdidas de ejercicios anteriores), y este año pasado, el noventa y dos, 127.000. No es el ánimo de esta empresa -y lo dirán los señores Consejeros, que son los administradores, yo soy un mero gestor de recursos-, no es óbice en investigación tener grandes beneficios, se cubren los gastos con la financiación prevista.

Por tanto, con los recursos que disponemos es con lo que se están afrontando unos temas, pues, muy delicados, porque es que no tenemos experiencia en investigación, pero los resultados, -y el personal pienso yo que está haciendo un esfuerzo- se están consiguiendo; hemos conseguido este año el 55% de semillas sobre el proyecto, que eran 50.000; en Vitoria obtienen de 30 a 40.000, aunque llevan otros programas, por supuesto; pero en éste, concretamente, pienso que estamos en línea.

Bien. La tercera cuestión que decía... la segunda cuestión cambia de orientación..., o sea, ha habido un cambio de orientación, efectivamente, de producción de prebase a actividades de I+D. No es objeto de la empresa comercializar; es muy difícil en el sector de patata de siembra comercializar, aunque los agricultores siempre se quejan de que..., porque les liquidan a esto y no a lo otro. Es un sector que sufre bastante y dudo mucho de que tuviera supervivencia sin un centro como éste. Eso es una opinión particular conociendo el sector.

O sea, no podemos ampliar... o sea, ampliar el volumen de negocio en este sentido de comercializar, no tenemos ningún artículo que vender; sería patata prebase y se la venderíamos a los socios, no podemos exportar. Y la verdad es que en este país exportar patata de siembra es muy difícil; algo se ha exportado a Portugal y Grecia y no

se si habrán cobrado..., o a Argelia. Es muy difícil. Los holandeses son pioneros en el comercio.

Programas comunitarios... por qué está en cero programas comunitarios. Pues quizá tenga razón, yo no voy a decir aquí más que lo que hay. Tenemos inexperiencia con programas de I+D, y acabamos de iniciarlo hace meses. Yo intentaré, en lo que pueda, subsanar esto, y si podemos colaborar con algún proyecto... no solamente es decir: estamos obteniendo variedades y que nos ayude el Mercado Común. Habrá que ver si eso entra dentro de los programas comunitarios como ayuda y si hay que... En Vitoria tienen ayudas del CEDETTI y tienen mucha más experiencia en colaboración con programas comunitarios... Yo aquí lo que quiero decir es que estamos iniciándonos y que, a lo mejor, nuestra inexperiencia, pues..., pero es cuestión de estos meses, un año llevamos en esto. Hemos puesto en marcha el cultivo in vitro y hemos puesto en marcha el programa de nuevas variedades. La financiación de la CEE, por supuesto que debemos entrar en el carro y en eso estamos.

Colaboración con universidades de Castilla y León. Creo que algo he contestado anteriormente. Bien, lo que sí quiero decir es que en nuestro ánimo está, mientras no varíen las directrices del Consejo de Administración, pues, el seguir con los recursos que tenemos, humanos, para llevar a cabo los objetivos, que es mi misión: acatar las órdenes del Consejo y llevarlas a cabo.

El tema de colaboración con universidades, si en momentos puntuales, en verano, para cruzamientos, que siempre hay que tener en cuenta que es personal especializado el que tiene que hacer estas labores por directrices de la empresa. Tenemos buenas relaciones con la escuela de Palencia y la escuela de León, en cuanto a que algún personal vaya haciendo sus prácticas en convenios con el INEM y la universidad, para rentabilizar -por así decirlo- mejor los recursos que decíamos.

No sé si... Creo que no había ninguna otra cuestión. El señor ... contestándole o, más que nada, ampliando un poco la información. Es importante lo que apuntaba; en Burgos, concretamente, ahí está la sede de dos empresas transformadoras de patata, como son Pepsico, que ha cambiado ahora de denominación, Snack Venturys Company y Mc Cain. Estas dos empresas, paradójicamente, siendo Castilla y León una Comunidad segunda en producción nacional de patata de consumo, están estableciendo convenios, o están con empresas del extranjero, para producir aquí semillas de variedades, por supuesto obtenidas por productores de la CEE, que tienen características de procesamiento industrial, actividad culinaria de procesamiento industrial prefrito, frito y diferentes formas de frito. E, incluso, había oído que Pepsico está lanzando, a lo mejor, pues, que de Portugal venga patata de estas variedades; es decir, a la empresa nuestra han venido... hemos tenido visitas de estas empresas y estamos en colaboración con ellas y con los directores o con los que llevan la parte agronómica, y vamos obteniendo progenitores para cruzamientos procedentes de las empresas que

están en..., digamos, están detrás de ellas en multiplicación.

Por tanto, no descuidamos el sector industrial, porque precisamente uno de los objetivos de las variedades que intentamos conseguir es variedades que tengan actividad culinaria de procesamiento industrial, porque es la tendencia del futuro. Y decía que Pepsico está tendiendo sus redes incluso a patata que venga de fuera, y, por tanto, la colaboración está abierta. No quería... No tengo ninguna otra nota tomada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Isla Fernández. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Ya en la recta final, quiero agradecerle al Director Gerente sus respuestas. Decirle que noto una cierta resignación presupuestaria en el Director Gerente, y que este Procurador espera que este presupuesto, más que austero, franciscano, pues, no sea un obstáculo a la hora de sacar adelante los programas, que entiendo son importantes, que su empresa tiene entre manos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Aznar. Por el Grupo del CDS, señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí, Presidente, muchas gracias. Y nada más que darle las gracias también al Director Gerente de APPACALE, y que cuente también con el apoyo del CDS para esas enmiendas que van a presentar, o que vamos a presentar los distintos Grupos Parlamentarios, por considerar, según sus explicaciones, que el trabajo que está realizando es interesante, y que yo creo que se puede ampliar y no reducir, como se ha hecho por parte del Consejo de Administración.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Director Gerente, al igual que le ha pasado al Portavoz del Grupo Mixto, también me ha pasado a mí. Es decir, estoy ahora absolutamente convencido de que la empresa no sólo languidece, sino que va a tener en el futuro problemas de supervivencia. Y le digo por qué. Fíjese, con lo importante que es el terreno en el que usted se mueve, lo importante que es la investigación en el mundo de lo agroalimentario, y que usted ha avanzado posibilidades increíbles, no entiende este Procurador ni este Grupo que todo eso se pueda hacer con 28.000.000 de pesetas como presupuesto. De verdad, mire usted, aquí, que se habla de partidas tan grandes, de subvenciones a otros sectores agropecuarios, no entendemos que un sector de investigación esté en esta situación.

Mire, si dice usted que tiene que limitarse a cumplir la gerencia de lo que el Consejo de Administración le dice, entiendo que usted es el Director Gerente, pero eso lo hemos escuchado aquí en todos los directores gerentes que han pasado por esa mesa donde usted se sienta. Y yo le digo: sí, como usted nos ha dicho, la Junta tiene el 51%, entiendo que tiene la mayoría en el Consejo de Administración y, por lo tanto, si el sector en el que usted se mueve es tan importante, y yo estoy convencido de que lo es, no creo que hubiera ninguna dificultad para, primero, modificar los estatutos donde fuera necesario. Segundo, yo no hablo de rentabilidad, hablo de buscar... digo de rentabilidad de la empresa, que no sería malo, pero no creo que sea el fin último, pero sí, desde luego, rentabilizar para la Comunidad procesos de investigación, de colaboración.

No le dé miedo la universidad, no le dé miedo. Si no tiene recursos, díganoslo. Nosotros podemos intentar, no tenemos en nuestras manos la capacidad, pero sí la posibilidad de dotar a su empresa de mayores recursos para que esos sectores, esa..., digamos donde usted no ha podido entrar -por ejemplo en la Comunidad Económica Europea, por ejemplo en las universidades-, pueda entrar; es decir, disponga de personal cualificado para que entre. De verdad, me parece franciscano... bueno, pues quizá sea una buena definición del presupuesto. Señor Gerente, bastante me da a mí la sensación que hace usted con lo que tiene, pero no se preocupe que nosotros intentaremos dotar a su empresa con los suficientes recursos, para que un sector como es el agropecuario pueda, en el sector de la patata exclusivamente o de la patata de siembra, pueda mejorar y con ello colaborar a la mejor marcha del programa agrícola de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Sí, señor González. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Serna.

EL SEÑOR SERNA GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Yo sí quisiera empezar felicitando al Gerente de APPACALE por llevar a cabo adelante un programa, tan interesante para los productores de patata de siembra o para los sembradores de patatas, con unos medios tan justos. No he vislumbrado yo esa falta presupuestaria, y lo que no puedo olvidar y así... no se puede olvidar -y así lo ha expresado el Gerente- es que con la Junta hay otros socios, que son técnicos, profesionales, comerciales, industriales del ramo, y cuya opinión tiene un gran valor. Parece ser, y yo, al menos, en alguna conversación que he tenido con algunas de estas personas, que son incluso consejeros de APPACALE, no están descontentos de cómo funciona APPACALE, sino todo lo contrario; ni que les falten medios, porque ellos también tendrían que aportar su parte correspondiente, y consideran que esta aceptación es suficiente. Y no se trata de producir por este sistema grandes toneladas, sino determinadas variedades que mejoren la calidad para tratarse después, bien en el consumo doméstico o en los usos industriales. Por lo tanto, señor Gerente, no se preocupe usted, nuestro Grupo también apoyará todas aquellas... aquellos presupuestos o aquellas decisiones o medidas que se puedan tomar en el

seno de APPACALE y que beneficien a los castellano-leoneses, porque entendemos que ésa es nuestra misión.

Agradecerle su comparecencia. Y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Serna. Para dúplica, tiene la palabra el señor Isla Fernández.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA APPACALE, S.A. (SEÑOR ISLA FERNANDEZ): Bien. Muy brevemente, porque este turno ya va... Creo que todos los Grupos han hecho referencia a presupuestos austeros. Bien, como decía, los presupuestos..., administramos recursos humanos los gerentes de empresa... perdón, recursos humanos y recursos financieros para conseguir los objetivos.

En esta nueva reorientación de funcionamiento de empresa de I+D, decíamos, hemos congelado presupuestos por el aumento... por la contratación de esta persona, que ha supuesto un aumento en el presupuesto de personal, y han bajado obreros eventuales que se contrataban en verano para la patata prebase. Simplemente, comentar que con este presupuesto, efectivamente, es justísimo, y quería decir que se pueden lograr los objetivos, por lo menos para poner en marcha este programa. Es decir, que en esta empresa no abarcamos mucho en investigación y luego no sea que apretemos poco.

Aquí se dijo: "vamos a poner en marcha el cultivo in vitro, con todo lo que lleva, y es una técnica que, si en Holanda lleva quince años, en Alava llevaba cuatro o cinco, y ya estamos equiparados en tecnología a ellos en este sentido; no en investigación sobre nematodos, sobre otras técnicas. En nuevas variedades, y con menor información que la que tienen en Alava, bueno, está puesto en marcha el programa. Y pienso, no tenemos parcela, pero este año, pues, nos ha cedido la Diputación de Burgos una pequeña parcela para los clones de primer año. Y el siguiente año, pues, con algunos agricultores del pueblo de al lado, conseguiremos una parcela de regadío. ¿Que lo ideal es tener una parcela propia? Correcto. Pero así empezamos.

Yo expondré en el Consejo, objetivamente, que hay que dotar de infraestructura, sobre todo terreno para no tener que andar subiendo y bajando a lo mejor a doce kilómetros, como estamos ahora mismo, aunque se va cada tres, cuatro días, pero con estos recursos se puede continuar a cabo... se puede llevar a cabo este programa inicialmente; no digo que a corto plazo se vaya a dotar de mayor presupuesto y, por lo tanto, que estemos con mayores recursos financieros. Por tanto... el señor Monforte también decía que ampliar el presupuesto. Yo... en esta línea estamos; es decir que se expondrá en el próximo

presupuesto, cuando se aprueben los Presupuestos del noventa y cuatro, porque estos presupuestos estaban enviados en julio, se ha tenido la elección de presidente hace poco, y se suelen aprobar a primeros de año. Lógicamente, ya tienen todos los Consejeros todos los Presupuestos en la mano.

El Portavoz del PSOE decía: problema de supervivencia. No, la empresa ahora mismo está más estable, digamos, que..., ha habido momentos críticos, por supuesto, porque había una tirantez entre los socios productores de... de ayudas ¿no? Pero ayudas cuando se estaba produciendo prebase; ahora, la nueva línea de I+D, pienso que ayudas se pueden obtener.

Entonces, con este presupuesto... contesto también de la misma manera, se pedirá al Consejo si quieren dotar de mayor entidad financiera a la empresa, pero intentamos conseguir los objetivos previstos.

Modificación de estatutos. Se han modificado hace poco los estatutos en la línea esta precisamente, de que la Junta (aparece en un párrafo estatutario), la Junta financiará los proyectos de I+D y los socios contribuirán a los gastos de funcionamiento en la parte correspondiente a su capital social. Es decir, que la otra..., anteriormente, en los estatutos aparecía que los socios productores contribuirán al presupuesto, y la Junta no ponía eso... aparte de que... en fin. Ahora mismo, está eso corregido.

Sí, es personal cualificado, y yo creo que está suficientemente cualificado y especializado para llevar a cabo estos proyectos de I+D ahora mismo. Si hay que afrontar otro tipo de proyectos, como decíamos de enfermedades fúngicas o bacterianas, pues, también tendríamos que documentarnos en el extranjero o donde fuera.

Por tanto, contestando también al señor Serna, es un presupuesto justo, pues, para llevar a cabo este año lo que está en los objetivos previstos. No hay otra alternativa. Y el personal yo pienso que está bastante estable en la empresa. No tengo más que contar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Turno para los Procuradores que no hayan intervenido como Portavoces. No hay petición de palabra.

Por lo tanto, agradecemos al señor Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE, la información tan exhaustiva y buena que nos ha dado.

Y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos).